

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ECOSUR

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Marzo del 2021

Yagul No. 407 San José La Noria C.P. 68120 Centro Oaxaca Tel. 01(951) 516-92-54 icesc@prodigy.net.mx

Mitla No. 101 San José La Noria C.P. 68120 Centro Oaxaca Tel. 01(951) 514-54-63 fverdi@terra.com.mx

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(ECOSUR)**

**CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

1. Informe del Auditor Externo
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Variación en la Hacienda Pública
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Flujo de Efectivo
9. Reporte de Patrimonio
10. Informe Sobre Pasivos Contingentes
11. Conciliación Contable Presupuestaria
12. Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de
El Colegio de la Frontera Sur**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, así como la relación del patrimonio neto, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación Contable Presupuestaria, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión

Párrafo de énfasis del sistema de información financiera y presupuestal.

El Colegio de la Frontera Sur, cuenta con el sistema de información financiera-presupuestal, el cual cuenta con una serie de interfaces con diferentes módulos, dicho sistema permite preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en los ejercicios 2020 y 2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 y 6 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida conforme a la Norma Internacional de Auditoría 570 (Revisada) Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

INTEGRADORA COORPORATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.



C.P.C. Isaí Hernández Martínez
Socio Responsable de la Auditoría

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 11 de marzo de 2021.

Dirección del Auditor:
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de la Frontera Sur

	2020	2019		2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	13,111,630	31,668,035	Gastos de Funcionamiento	347,214,201	364,254,300
Impuestos	0	0	Servicios Personales	297,442,306	295,028,735
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	7,093,871	13,300,077
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	42,678,024	55,925,488
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,181,857	11,936,630
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,111,630	31,668,035	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	4,181,857	11,936,630
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	339,152,660	349,768,473	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	339,152,660	349,768,473	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	197,549	341,957	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	181,217	239,589	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,332	102,368	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	352,461,839	381,778,465	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,173,041	13,573,738
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,173,041	13,573,738
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	361,569,099	389,764,668
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,107,260	-7,986,203

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizo: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboro: Mtra. Leticia Espinoza Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

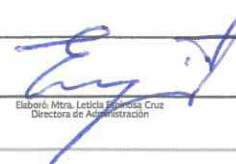
Ente Público:

El Colegio de la Frontera Sur

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	62,095,274	28,002,444	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,508,058	32,627,250
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,604,734	17,005,881	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,933	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	665,020	665,319	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	4,319,266
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-976,453	-976,453	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,929,417	4,005,226
Otros Activos Circulantes	6,354,042	10,661,071	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	85,752,550	55,358,262	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,354,042	10,661,071
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	72,791,517	51,612,813
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	203,881,341	204,001,840	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	301,835,158	291,872,614	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-362,349,804	-352,496,286	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	3,467,586	3,696,188	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	72,791,517	51,612,813
Total de Activos No Circulantes	146,834,281	147,074,356	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	232,586,831	202,432,618	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	442,916,206	432,585,218
			Aportaciones	188,649,946	188,619,255
			Donaciones de Capital	253,776,405	243,920,915
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	489,855	45,048
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-283,120,892	-281,765,413
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,107,260	-7,986,203
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-273,534,105	-273,299,683
			Revalúos	-479,527	-479,527
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	159,795,314	150,819,805
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	232,586,831	202,432,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Torre
Directora General


Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)


Ente Público:

El Colegio de la Frontera Sur

	Conceptos	Origen	Aplicación		Conceptos	Origen	Aplicación
ACTIVO		14,509,947	44,664,160	PASIVO		29,804,999	8,626,295
Activo Circulante		4,307,328	34,701,616	Pasivo Circulante		29,804,999	8,626,295
Efectivo y Equivalentes		0	34,092,830	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,880,808	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	598,853	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	9,933	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios		0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes		299	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	4,319,266
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		19,924,191	0
Otros Activos Circulantes		4,307,029	0	Provisiones a Corto Plazo		0	0
Activo No Circulante		10,202,619	9,962,544	Otros Pasivos a Corto Plazo		0	4,307,029
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	Pasivo No Circulante		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		120,499	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles		0	9,962,544	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles		0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		9,853,518	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos		228,602	0	Provisiones a Largo Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		10,330,988	1,355,479
Otros Activos no Circulantes		0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		10,330,988	0
				Aportaciones		30,691	0
				Donaciones de Capital		9,855,490	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		444,807	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		0	1,355,479
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	1,121,057
				Resultados de Ejercicios Anteriores		0	234,422
				Revalúos		0	0
				Reservas		0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
				Resultado por Posición Monetaria		0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

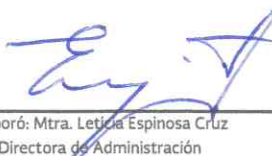
CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	432,585,218				432,585,218
Aportaciones	188,619,255				188,619,255
Donaciones de Capital	243,920,915				243,920,915
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	45,048				45,048
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-273,779,210	-7,986,203		-281,765,413
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,986,203		-7,986,203
Resultados de Ejercicios Anteriores		-273,299,683			-273,299,683
Revalúos		-479,527			-479,527
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	432,585,218	-273,779,210	-7,986,203	0	150,819,805
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	10,330,988				10,330,988
Aportaciones	30,691				30,691
Donaciones de Capital	9,855,490				9,855,490
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	444,807				444,807
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-234,422	-1,121,057		-1,355,479
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,107,260		-9,107,260
Resultados de Ejercicios Anteriores		-234,422	7,986,203		7,751,781
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	442,916,206	-274,013,632	-9,107,260	0	159,795,314

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General


Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	202,432,618	1,340,376,705	1,310,222,492	232,586,831	30,154,213
Activo Circulante	55,358,262	1,235,650,298	1,205,256,010	85,752,550	30,394,288
Efectivo y Equivalentes	28,002,444	503,449,795	469,356,965	62,095,274	34,092,830
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,005,881	730,240,455	729,641,602	17,604,734	598,853
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,922,003	1,912,070	9,933	9,933
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	665,319	0	299	665,020	-299
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-976,453	0	0	-976,453	0
Otros Activos Circulantes	10,661,071	38,045	4,345,074	6,354,042	-4,307,029
Activo No Circulante	147,074,356	104,726,407	104,966,482	146,834,281	-240,075
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	204,001,840	0	120,499	203,881,341	-120,499
Bienes Muebles	291,872,614	58,893,690	48,931,146	301,835,158	9,962,544
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-352,496,286	45,832,717	55,686,235	-362,349,804	-9,853,518
Activos Diferidos	3,696,188	0	228,602	3,467,586	-228,602
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

Elaboró: Mtra. Lenia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			51,612,813	72,791,517
Total Deuda y Otros Pasivos			51,612,813	72,791,517

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General


Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	352,461,839	381,778,465	Origen	28,285,388	25,063,664
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	10,202,619	7,935,796
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	18,082,769	17,127,868
Derechos	0	0	Aplicación	9,962,544	11,489,925
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	9,962,544	11,489,925
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,111,630	31,668,035	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	18,322,844	13,573,739
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	339,152,660	349,768,473	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	197,549	341,957	Origen	34,112,327	15,273,023
Aplicación	361,569,099	389,764,668	Endeudamiento Neto	34,112,327	15,273,023
Servicios Personales	297,442,306	295,028,735	Interno	4,307,328	2,398,121
Materiales y Suministros	7,093,871	13,300,077	Externo	29,804,999	12,874,902
Servicios Generales	42,678,024	55,925,488	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	9,235,081	22,293,071
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	9,235,081	22,293,071
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	608,786	14,347,681
Ayudas Sociales	4,181,857	11,936,630	Externo	8,626,295	7,945,390
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	24,877,246	-7,020,048
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34,092,830	-1,432,512
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,002,444	29,434,956
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	62,095,274	28,002,444
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	10,173,041	13,573,738			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-9,107,260	-7,986,203			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoriza: Dra. María del Carmen Pozo de la Tierra
Directora General

Elaboró: Mtra. Letizia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	159,795,314
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	159,795,314

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General


Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: _____

El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	352,461,839
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	352,461,839
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	318,369,008
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-33,027,050
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

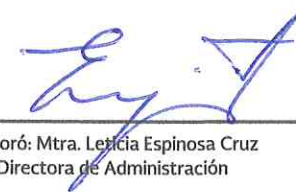
Ente Público: El Colegio de la Frontera Sur

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-33,027,050
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	10,173,041
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,173,041
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	361,569,099

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presenta los tres tipos de notas que acompañan los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

➤ **Efectivo y Equivalentes.**

El saldo representa la disponibilidad, al cierre del ejercicio y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo, bancos tesorería.	38,244,592	22,730,112
Depósitos de Fondos de Terceros	23,850,682	5,272,332
Total de Efectivo y Equivalentes	62,095,274	28,002,444

El importe del concepto efectivo, bancos, tesorería, están destinados para cubrir los reintegros a la TESOFE por rendimientos generados y economías, pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, así como a la disponibilidad de los proyectos financiados con recursos propios y con vigencias plurianuales.

Los depósitos de fondos de terceros son los recursos que el colegio recibe de diversos fondos de CONACYT y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración y no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
Documentos por cobrar	712,500	5,075,488
Deudores diversos por Cobrar	16,892,234	11,930,393
TOTAL	17,604,734	17,005,881

Documentos por cobrar, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2020, se integra por el monto a recuperar por servicios prestados al Gobierno del Estado de Chiapas (SEMAHN), por la cantidad de \$712,500.00 m.n. del cual se continúan con las gestiones necesarias para la recuperación de este.

Deudores diversos por cobrar, el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

El Importe de 1,403,839 pesos se integra por retiros no reconocidos, efectuados el 12 de noviembre de 2018 a las cuentas bancarias de ECOSUR Unidad Campeche y por lo cuales se han realizado las querellas necesarias ante la institución bancaria Banco Santander (México), S.A., En el mes de julio 2019, se llevaron a cabo la primera y segunda audiencia conciliatoria ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en donde ambas partes exhibieron pruebas necesarias, adicional a lo anterior, ECOSUR, solicitó un dictamen técnico (86 bis de la Ley), para que este fuera turnado a la Dirección de Dictaminación adscrita a la Dirección General del Procedimientos Jurídicos Defensoría y Tecnologías Financieras de la CONDUSEF. Esta Dirección emitió el dictamen el 30 de agosto de 2019, en el cual determina que la Institución financiera no vigiló las medidas de seguridad a la que estaba obligada y deduce que no cumplió con los términos establecidos para sustentar los extremos del proceso, razón por la cual procede la restitución de los importes reclamados en las cuentas de depósito ya mencionadas. Este dictamen es vital para continuar las gestiones legales necesarias para agilizar el proceso y concluirlo de forma satisfactoria.

El monto de 723,621 pesos representa el adeudo asociado a diferentes dependencias y empresas, mismas que tienen pendiente la liquidación y/o entrega de ministraciones pactadas.

La disponibilidad al cierre del ejercicio que obtuvo cada uno de los proyectos propios fue de 14,765,174 pesos, la cual se represento en la cuenta de deudores diversos; el propósito de registrarse en esta cuenta fue para tener un mejor control de las disponibilidades de cada uno de estos proyectos y así supervisar el correcto manejo de su recurso al cierre de cada año.

➤ Derecho a Recibir Bienes o servicios.

Se realizó una compra para guías de estafeta mexicana; para dicho servicio se realizó un anticipo por la cantidad de 9,933.00, esta adquisición queda recepcionada y concluida en las primeras semanas del ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Almacenes.

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes por materiales y suministros de consumo requeridos para el desempeño de las actividades académicas y de apoyo administrativo de ECOSUR, se encuentra valuado utilizando el método de costos promedio. Es importante mencionar que se tiene un monto de \$263,953.00 m.n. de materiales de oficina en obsolescencia. El importe total al cierre del ejercicio es el siguiente.

CONCEPTO	2020	2019
Almacén de Materiales y Suministros	665,020	665,319
TOTAL	665,020	665,319

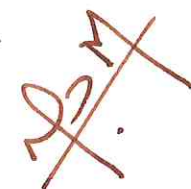
➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

El saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Estimación de Cuentas Incobrables	712,500	712,500
Estimación por deterioro de Inventarios	263,953	263,953
TOTAL	976,453	976,453

El saldo de estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que tiene ECOSUR como cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de Chiapas y de la cual a la fecha se están realizando las gestiones de cobro pertinente, sin embargo, debido a que el saldo por cobrar tiene una antigüedad mayor a cuatro años y la dificultad para su cobro, se crea la estimación de cuentas incobrables de acuerdo lo que se establece en la NIFGG SP 03.

El saldo estimación por deterioro de inversiones corresponde a el importe del material caducado, así como al material de oficina obsoleto.



➤ **Otros Activos Circulantes.**

❖ **Fideicomisos, mandatos y análogos.**

Con fecha 23 de mayo de 2013 se constituyó el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur" Fid. 784, mediante contrato de administración e inversión, firmado con el Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, el cual fue modificado con fecha del 29 de julio del mismo año para adicionar el término "Que para efectos Fiscales", conservando las obligaciones establecidas de origen.

En estos últimos años, se ha logrado fortalecer de manera continua este Fondo para que cumpla con el objetivo por el cual se creó de apoyar la investigación a través de proyectos específicos, así como de crear y mantener instalaciones de investigación y su equipamiento; suministrar materiales; otorgar becas y formar recursos humanos especializados entre otros propósitos directamente vinculados con proyectos científicos o tecnológicos para incrementar la capacidad científica y tecnológica en El Colegio de la Frontera Sur. Los criterios de apoyo han buscado objetividad en la selección, así como alcance a las cinco unidades.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur ha podido transferir a su patrimonio importantes recursos provenientes de remanentes de proyectos finiquitados y aportaciones por over-head con el aval de la Junta de Gobierno, lo que ha permitido apoyar y financiar actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como becas y formación de recursos humanos especializados; realización de proyectos específicos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y modernización tecnológica. En otro ámbito ha favorecido la vinculación de la ciencia y la tecnología con los sectores productivos y de servicios, así como la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación y, finalmente, complementar proyectos de investigación transversales y de alto impacto estratégico.

El Comité Técnico ha revisado que los proyectos apoyados guarden relación con el objetivo de la institución y su Programa Anual de Trabajo. Se ha analizado para cada caso que los productos comprometidos, el presupuesto solicitado y el programa de trabajo correspondan con los objetivos del Fondo.

Se han apoyado numerosos proyectos de manera directa y a través de convocatoria con fines específicos de investigación, vinculación, formación de recursos humanos, desarrollo institucional, docencia, desarrollo tecnológico y vinculación insertados en los planes, programas y proyectos de investigación en ECOSUR, con cargo a los recursos del Fondo, buscando fomentar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica

El Viernes 6 de Noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre ellas la extinción de los fideicomisos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como los Centros Públicos de Investigación llevarán a cabo las acciones necesarias para que los fideicomisos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, se ajusten a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en consecuencia concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio de dichos fideicomisos, en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Por lo que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto no podrán adquirir compromisos adicionales con cargo al patrimonio de dichos instrumentos.

CUENTA PÚBLICA 2020

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación deberán coordinarse con las instituciones que fungen como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos públicos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de que durante el ejercicio fiscal de 2021 se suscriban los convenios de extinción.

La situación financiera que guarda el Fideicomiso al 31 de diciembre 2020 es:

CONCEPTO	Monto
Saldo Inicial	10,661,071
Más:	
Aportaciones en el Ejercicio	0
Otras aportaciones	117,902
Utilidades en el Ejercicio	445,746
Total Ingresos en el Ejercicio	11,224,719
Menos:	
+Venta de Títulos	
Honorarios a Fiduciarios	46,400
Gastos de proyectos Apoyados	4,823,639
Comisión bancaria	638
Total de Egresos en el Ejercicio	4,870,677
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6,354,042

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los inmuebles de ECOSUR se integran por los terrenos y edificios de las Unidades ubicadas en: San Cristóbal de Las Casas, Tapachula ambos en el estado de Chiapas, Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y Campeche, Campeche.

Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Terrenos	3,937,763	3,937,763
Edificios e instalaciones	176,792,553	176,913,052
Revaluación de Terrenos y Edificios	23,151,025	23,151,025
Total bienes inmuebles	203,881,341	204,001,840

Cabe señalar que el 29 de octubre de 2003, se emitió el Acuerdo, a través del Diario Oficial de la Federación, para que el terreno que forma parte del predio denominado "Corral de Piedra" de la Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se destine al servicio de ECOSUR, a efecto de que lo continúen utilizando como un Centro de Investigación. En caso de que se le diera un uso distinto al establecido en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP) o bien lo dejará de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio.

CUENTA PÚBLICA 2020

La diferencia que se refleja entre el saldo de los bienes inmuebles y el reporte de relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público, es originada a la revaluación de los bienes realizada hasta el ejercicio 2008, la cual no es considerada en el reporte, que se muestra a continuación:

Registro Contable de Cifras Históricas	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Diferencia
203,881,341	180,730,318	23,151,023

➤ Bienes Muebles.

El saldo al cierre del ejercicio se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad de ECOSUR, que son utilizados para la operación y el desarrollo de los proyectos de investigación, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
Maquinaria, equipo e instrumentos	167,447,649	152,288,051
Mobiliario y equipo de oficina	23,261,041	29,024,778
Equipo de transporte	26,198,837	25,281,234
Equipo Aeroespacial	1,581,589	1,529,490
Equipo de Computo	57,297,397	57,735,957
Acervo Bibliotecario	26,048,645	26,013,104
Total de bienes muebles	301,835,158	291,872,614

La diferencia de 50,215,305 que existe entre el saldo de los bienes muebles y el reporte de relación de bienes muebles, es originada a la revaluación de los bienes realizada hasta el ejercicio 2008, así como del acervo bibliográfico considerado dentro del registro contable de bienes. Estas cifras están integradas de la siguiente forma.

Registro Contable de Cifras Históricas	Valor de la Relación de Bienes muebles.	Diferencia
301,835,158	251,619,853	50,215,305

Diferencia	2020
Revaluación de los Bienes Muebles	21,380,232
Acervo Bibliotecario	26,048,645
Softwares registrados en las cuentas de activo fijo	2,786,428
Total	50,215,305

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Depreciación acumulada

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas, el saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Depreciación acumulada	362,349,804	352,496,286

➤ Activos Diferidos.

Este rubro representa el valor del cableado que se encuentra instalado dentro de los bienes inmuebles, y que está sujeto a un deterioro o amortización, el cual se va reconociendo en cada ejercicio.

CONCEPTO	2020	2019
Otros Activos Diferidos	7,870,097	7,870,097
Amortización de Activos Diferidos	-4,402,511	-4,173,909
TOTAL	3,467,586	3,696,188

~~2020~~
EJ

➤ Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No circulantes.

Sin Información a revelar

CUENTA PÚBLICA 2020

Pasivo.

➤ Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	337,875	506,464
Proveedores por Pagar	0,0	197,117
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	16,188,994	16,553,032
Otras Cuentas por Pagar	25,981,189	15,370,637
TOTAL	42,508,058	32,627,250

El saldo de servicios personales por pagar representa el monto a pagar al personal de la institución, que está en proceso de finiquito. El monto será liquidado en año 2021.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al cierre del ejercicio las obligaciones por pagar a las instituciones de fiscalización y de seguridad social, son las siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
ISR Retenido por sueldos	10,672,752	11,205,600
Impuesto Sobre la Renta de servicios profesionales	161,145	124,397
Cuotas I.S.S.S.T.E	1,764,748	1,839,351
Cuotas F.O.V.I.S.S.S.T.E.	922,979	922,515
Cuotas S.A.R.	369,191	369,005
Impuesto sobre nómina	1,441,280	1,427,679
Pago de seguro	214,077	192,117
Impuesto al Valor Agregado Retenido	261,058	133,718
Otras Dependencias	381,764	338,649
TOTAL	16,188,994	16,553,031

El decremento reflejado en el ejercicio 2020 por concepto de ISR retenido por sueldos y salarios asimilados, se debe a una disminución en el número de plazas ocupadas en el esquema de asimilados a salarios. El ISR por concepto de aguinaldo se retuvo en el mes de diciembre 2020, quedando como pendiente de pago ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el mes de enero 2021.

Respecto al rubro Otras Cuentas por Pagar, el 59% corresponde al saldo de los proyectos propios de recursos auto Generados, Sectoriales Mixtos, entre otros y el otro 41% representa otros importes pendientes de pago, como la devolución a la Tesorería de la Federación por la cantidad de 10,448,117 por ministraciones no ejercidas.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo de esta cuenta se refleja en ceros. El monto del ejercicio 2019 correspondió a los recursos pendientes por recibir de convenios firmados para la ejecución de proyectos de investigación.

CONCEPTO	2020	2019
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	4,319,266
TOTAL	0.0	4,319,266

➤ Otros Pasivos a Corto Plazo.

Fideicomisos, mandatos y análogos.

Con fecha 23 de mayo de 2013 se constituyó el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur" Fid. 784, mediante contrato de administración e inversión, firmado con el Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur ha podido transferir a su patrimonio importantes recursos provenientes de remanentes de proyectos finiquitados y aportaciones por over-head con el aval de la Junta de Gobierno, lo que ha permitido apoyar y financiar actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como becas y formación de recursos humanos especializados; realización de proyectos específicos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y modernización tecnológica

Se han apoyado numerosos proyectos de manera directa y a través de convocatoria con fines específicos de investigación, vinculación, formación de recursos humanos, desarrollo institucional, docencia, desarrollo tecnológico y vinculación insertados en los planes, programas y proyectos de investigación en ECOSUR, con cargo a los recursos del Fondo, buscando fomentar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica

El Viernes 6 de Noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre ellas la extinción de los fideicomisos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como los Centros Públicos de Investigación llevarán a cabo las acciones necesarias para que los fideicomisos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, se ajusten a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en consecuencia concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio de dichos fideicomisos, en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Por lo que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto no podrán adquirir compromisos adicionales con cargo al patrimonio de dichos instrumentos.

CUENTA PÚBLICA 2020

La situación financiera que guarda el Fideicomiso al 31 de diciembre 2020 es:

CONCEPTO	Monto
Saldo Inicial	10,661,071
Más:	
Aportaciones en el Ejercicio	0
Otras aportaciones	117,902
Utilidades en el Ejercicio	445,746
Total Ingresos en el Ejercicio	11,224,719
Menos:	
+Venta de Títulos	
Honorarios a Fiduciarios	46,400
Gastos de proyectos Apoyados	4,823,639
Comisión bancaria	638
Total de Egresos en el Ejercicio	4,870,677
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6,354,042

➤ Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo.

Los Fondos en administración son apoyos económicos que provienen de fondos del CONACYT, fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Al cierre del ejercicio los proyectos en ejecución son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
Bajo peso al nacer y obesidad en una cohorte de adolescentes de las regiones tzotzil-tzeltal y selva de Chiapas	88,842	158,779
Programa salud ambiental	100,002	0
Sistemas socioecológicos	81,792	0
Abejas y Territorios	100,003	0
Evaluación de plantaciones	650,000	0
Mejoramiento de la técnica	286,982	305,981
Ecosur puertas abiertas 2020	558,524	0
Jardín etnobiológico de las selvas	1,807,701	0
Desarrollo de base de datos	3,053,082	0
Integridad, manejo y restauración	100,002	0
From Traditional Uses To An Integrated Valorisation Of Sediments In The Usumacinta River Basin (Desde El Aprovechamiento Tradicional Hacia La Valorización Integral De Los Sedimentos En La Cuenca Del Río Usumacinta)	158,763	476,528
Factores Asociados A Las Dislipidemias En Población Infantil De Las Regiones Fronteriza De Chiapas Y Centro De Tabasco	52,827	111,778
Resilient people, resilient	11,718	0
Ampliación, complementación	111,511	0

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCEPTO	2020	2019
Quinto congreso mexicano	157,543	0
Metabolismo del ecosistema en ríos	3,150,053	0
El impacto de megaproyectos	100,000	0
Factores sociales, económicos	100,000	0
Región Transfronteriza México-Guatemala: Dimensión Regional Y Bases Para Su Desarrollo Integral (Primera Fase, 2017-2018)	0	860
Sembrando economías solidarias	100,000	0
Mujeres convocación científica	2	0
Estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional	0	36,000
Bajo peso al nacer y obesidad	0	7333
Cambios en el clima y en el uso del suelo como determinantes de la alteración espacial y la estructura de las comunidades de insectos en sistemas montañosos del sur de México	270,318	161,981
Análisis y evaluación de los posibles vectores y reservorios del virus del ébola en México	175,786	364,781
Violencia De Género En Ámbitos Comunitarios Entre Estudiantes De Universidades Interculturales De Chiapas, Tabasco Y Quintana Roo.	84,272	224,127
Manejo Sustentable De Polinizadores: Estatus Actual, Factores De Riesgo Y Estrategias Para El Aprovechamiento De Las Abejas Melíferas Y Silvestres En Sistemas De Agricultura Protegida Y En Cultivos A Campo Abierto En México.	304,906	-1,448,966
Ciclo doméstico, periodoméstico silvestre.	518,829	728,433
Distribución y dinámica de escarabajos	196,468	285,055
Efecto de las macroalgas de tapete en etapas tempranas del coral masivo orbicella annularis en el caribe mexicano	0	34,975
Destajo, Tarea, Servicio O Jornal Para Mujeres (Locales Y Migrantes) En La Agroindustria Azucarera: Mercado De Trabajo Frente La Reconversión Productiva	0	356,971
Impacto del uso de los plaguicidas	658,941	0
Estudio de ecología sensorial	105,069	0
Atlas de los humedales del sur	941,661	0
Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas de México	1,116	530,816
Exploring marine energy	-1,329	-1,329
Las selvas de la península	2,246,344	0
Nichos isotópicos de invertebrados	1,394,043	0
Vulnerabilidad de los sistemas	99,601	0
La desafiante coexistencia	3,080,490	0
Generación de conocimiento	268,598	0
Creación de la red de laboratorios	1,684,672	0
Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación		
Del incremento en los acervos de carbono en México	103,782	145,259
Exclusión, discriminación y pobreza	360,704	718,409
Modelación paleoclimática en la península de Yucatán	665,802	807,456
TOTAL	23,929,417	4,005,226

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ **Ingresos de la Gestión.**

Son los recursos que se obtienen de convenios o contratos para el desarrollo de proyectos específicos de investigación o servicios, contratos por la prestación de servicios a través de asesorías y consultorías especializadas, servicios de análisis muestras y diagnósticos de laboratorios (agua, suelos, etc.), cuotas de recuperación por impartir talleres, seminarios, diplomados, cursos de capacitación presenciales o en línea, cuotas de admisión al Jardín Botánico (Chetumal), realización de estudios específicos, asistencia técnica y supervisión de proyectos (miel, foros urbanos, monitoreo, manejo y conservación de recursos naturales, etc.), elaboración de mapas como herramientas de investigación (LAIGE); conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	13,111,630	31,668,035
Total	13,111,630	31,668,035

CONCEPTO	2020	2019
Productos financieros	181,217	239,589
Otros productos	16,332	102,368
Total	197,549	341,957

Handwritten signature in red ink.

A raíz de la llegada del COVID-19 a nuestro país y ante las recomendaciones a nivel nacional de quedarnos en casa y guardar una sana distancia, las tareas de seguridad se enfocaron a responder a ello y a desarrollar protocolos y estrategias buscando contener la pandemia y poder continuar con las actividades para cumplir con los objetivos institucionales. Si bien es cierto, se observó la disminución de los ingresos por la venta de bienes y servicios y del registro de convenios, aun así, se lograron firmar varios de ellos, de los cuales, hoy en día se encuentran en desarrollo (en el primer semestre se firmaron 9 convenios generales y se mantienen vigentes 17 convenios interinstitucionales y 7 convenios de transferencia de tecnología).

➤ **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Este monto representa los recursos asignados a ECOSUR en el presupuesto de Egresos de la Federación aplicables en cada ejercicio.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se integran de la siguiente manera:

Handwritten signature in blue ink.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCEPTO	2020	2019
Servicios Personales	296,830,538	294,777,986
Materiales y Suministros	6,006,362	8,674,333
Servicios Generales	33,011,494	42,591,706
Subsidios y Subvenciones	3,304,267	3,724,448
Total	339,152,661	349,768,473

➤ Gastos y Otras Pérdidas.

❖ Gastos de Funcionamiento

ECOSUR presenta gastos de funcionamiento por 364,254,300 pesos para 2019 y 347,214,201 pesos para el año 2020. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el clasificador por objeto de gasto.

El saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
Servicios Personales	297,442,306	295,028,735
Materiales y Suministros	7,093,871	13,300,077
Servicios Generales	42,678,024	55,925,488
Total	347,214,201	364,254,300

- Los gastos por servicios personales corresponden a todas las erogaciones por concepto de percepciones de la nómina pagada al personal adscrito a ECOSUR, así como las erogaciones realizadas por seguridad social.
- En Materiales y Suministros, la adquisición de diversos suministros del área académica y administrativa, como lo son: combustibles, lubricantes y aditivos, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, los cuales fueron destinados para los diversos proyectos de investigación derivado de los convenios o contratos con diversas instituciones de colaboración nacionales y extranjeras.
- En Servicios Generales la contratación de servicios básicos como, energía eléctrica, enlaces, mantenimiento y conservación, así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, asociados a los proyectos de investigación, así como de comisiones y funciones oficiales, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

Las ayudas sociales son las transferencias que ECOSUR recibe y paga por concepto de becas a los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir el beneficio; el saldo ejercido es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Ayudas Sociales	4,181,857	11,936,630
Total de Ayudas Sociales	4,181,857	11,936,630

❖ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.**

El saldo se refiere al reconocimiento del deterioro y desgaste de los bienes inmuebles y muebles, así como otros gastos extraordinarios.

CONCEPTO	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y amortizaciones	10,173,041	13,573,738
Total	10,173,041	13,573,738



❖ **Resultado del Ejercicio.**

Al cierre del ejercicio se tiene un desahorro de 9,107,260. En los ejercicios anteriores el desahorro del ejercicio correspondió al importe de la depreciación anual de los bienes muebles e inmuebles, sin embargo, para este ejercicio el importe del desahorro no corresponde al importe de la depreciación anual de los bienes muebles e inmuebles por \$ 10,173,042 ya que en el ejercicio se tiene una disponibilidad de recursos no ejercidos de proyectos propios multianuales por la cantidad de \$1,065,781.



III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ **Modificaciones al patrimonio contribuido.**

Representa el aumento de las aportaciones, que se reciben de las fuentes de financiamiento con el fin de proveer activos necesarios para el ejercicio de los proyectos. A partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio incluyen los efectos de re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	432,585,218
Aportaciones	188,619,255
Donaciones de capital	243,920,915
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	432,585,218
Aportaciones del ejercicio	30,691
Donaciones de capital	9,855,490
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	444,807
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020	442,916,206

➤ **Información sobre modificaciones al patrimonio generado.**

Se integra por el Resultado de Ejercicios anteriores, el Ahorro o desahorro que se presentó en la gestión.

El saldo al 31 de diciembre 2020 es de -274,013,632 pesos, la cual tuvo variaciones de -9,107,260 pesos, quedando un saldo neto al cierre del presente ejercicio de -283,120,892 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ **Efectivo y equivalentes.**

Son los depósitos y transferencias bancarias disponibles para la operación, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

CUENTA PÚBLICA 2020

El importe del efectivo y bancos tesorería corresponde al importe disponible para el pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, devoluciones a la TESOFE por ministración de recursos no ejercidos, entre otras, así como a la disponibilidad de los proyectos propios vigentes.

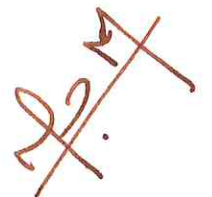
Los fondos en administración son los recursos que se reciben del CONACYT y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Las cuentas reflejan la disponibilidad bancaria de ECOSUR.

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	38,244,592	22,730,112
Depósitos de Fondos de Terceros	23,850,683	5,272,332
Total, de Efectivo y Equivalentes	62,095,275	28,002,444

➤ **El aumento de los bienes muebles se deriva de la siguiente manera.**

CONCEPTO	2020
Mobiliario y equipo de Administración	1,682,023
Equipo e Instrumental de Laboratorio	1,941,261
Equipo de Transporte	1,247,007
Maquinaria, otros equipos	5,056,711
Colecciones, obras de arte	35,542
Total de bienes 2020	9,962,544



➤ **Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro ante rubros extraordinarios.**

Al cierre del ejercicio se tiene un desahorro de 9,107,260. En los ejercicios anteriores el desahorro del ejercicio correspondió al importe de la depreciación anual de los bienes muebles e inmuebles, sin embargo, para el presente ejercicio el importe del desahorro no corresponde al importe de la depreciación anual de los bienes muebles e inmuebles por 10,173,042 ya que en el ejercicio se tiene una disponibilidad de recursos no ejercidos de proyectos propios multianuales por la cantidad de \$1,065,781.



V. CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTARIA

➤ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

CONCEPTO	TOTAL
1. Ingresos Presupuestarios	352,461,839
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	352,461,839

➤ Conciliación de egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de egresos (presupuestarios)		318,369,008
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos tangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-33,027,050	
3. Más gastos contables no presupuestales		10,173,041
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,173,041	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)		361,569,099

❖ Los otros egresos contables no presupuestales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos por cuenta de terceros (entero de retenciones de impuestos)	115,573,372
menos Ingresos ajenos por cuenta de terceros (retenciones de impuestos)	115,210,432
igual EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS. - EROGACIONES RECUPERABLES	362,940
Gasto ejercido no pagado	0.00
menos Intereses reintegrados a la TESOFE (dic 2019 - diciembre 2020)	16,603
igual Subtotal	-16,603
más Financiamiento flujo de efectivo (aplicación)	11,837,676
igual Erogaciones recuperables	11,821,073
Ingresos devengados no cobrados	0.00
menos Intereses generados de la TESOFE (ene - diciembre 2020)	17,699
igual Subtotal	-17,699
más Financiamiento flujo de efectivo (origen)	45,228,762
igual Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	45,211,063
Erogaciones recuperables	11,821,073
menos Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	45,211,063
igual EROGACIONES RECUPERABLES. -	-33,389,990
RESUMEN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS. -	
más EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS	362,940
igual EROGACIONES RECUPERABLES	-33,389,990
igual OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES. -	-33,027,050




b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **Cuentas de orden.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reflejaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	2020	2019
Equipo de comodato	339,951	339,951
TOTAL	339,951	339,951

Los equipos en comodato son para la ejecución de proyectos, estos equipos se encuentran en las unidades de San Cristóbal y Tapachula

➤ **Cuentas de orden presupuestario.**

❖ **Cuentas de orden presupuestario de ingresos.**

CONCEPTO	2020
Presupuesto Ingresos Aprobado	403,739,567
Presupuesto Ingresos por ejecutar	31,678,160
Presupuesto Ingresos modificado	384,139,999
Presupuesto Ingresos devengado	0
Presupuesto Ingresos cobrado	352,461,839

❖ **Cuentas de orden presupuestario de egresos.**

CONCEPTO	2020
Presupuesto Egresos aprobado	403,739,567
Presupuesto Egresos por ejercer	32,743,941
Presupuesto Modificado	384,139,999
Presupuesto Egresos comprometido	0
Presupuesto Egresos devengado	0
Presupuesto Egresos Ejercido	0
Presupuesto Egresos Pagado	351,396,058

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP001, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestaria de ingreso y egresos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

El objetivo general de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que una amplia visión de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- ❖ Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- ❖ Información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- ❖ Información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- ❖ Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- ❖ Información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones;
- ❖ Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de estos hasta su ingreso a la tesorería del ente público y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- ❖ Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- ❖ información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal e información complementaria para generar las cuentas nacionales.
- ❖ Información que coadyuve a la evaluación del desempeño de la institución y de los administradores de fondos públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres.

El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, perteneciente al sistema de centros públicos de investigación del CONACYT, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

A raíz de la llegada del COVID-19 a nuestro país y ante las recomendaciones a nivel nacional de quedarnos en casa y guardar una sana distancia, las tareas de seguridad se enfocaron a responder a ello y a desarrollar protocolos y estrategias buscando contener la pandemia y poder continuar con las actividades para cumplir con los objetivos institucionales. A pesar de la pandemia no se paralizaron las actividades y gestiones administrativas. Se establecieron estrategias para procurar y garantizar que el trabajo administrativo del personal de las 5 unidades se efectuara en la modalidad a distancia, para ello se habilitaron accesos remotos para el desarrollo de estas actividades. Si bien es cierto, se observó la disminución del registro de convenios, aun así, se lograron firmar varios de ellos, de los cuales, hoy en día se encuentran en desarrollo (en el primer semestre se firmaron 9 convenios generales y se mantienen vigentes 17 convenios interinstitucionales y 7 convenios de transferencia de tecnología).

2. Panorama Económico Y Financiero.

Aún se esperan instrucciones del CONACYT para la actualización del Plan Estratégico de Mediano Plazo en concordancia con la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y el nuevo Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI). La Dirección General de ECOSUR a finales del 2019 convocó a la co-construcción de un Plan institucional para el periodo del 2019-2024, y en el 2020 se concluyó el ejercicio, en el que se identificaron 15 prioridades estratégicas denominadas programas. Con base en este plan estratégico, se diseñó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 con la colaboración de la Dirección General, Dirección de Administración y las tres coordinaciones (académica, de posgrado y vinculación) y propone estrategias y acciones que buscan fortalecer a la institución para cumplir con las metas institucionales. En el ámbito de la investigación se describe una estrategia para dar cumplimiento a los dos indicadores "Generación de conocimiento de calidad" y "Proyectos externos por investigador", mismos que se inscriben en dos programas estratégicos denominados "Excelencia académica" y "Multi, inter y transdisciplina". El objetivo de Investigación para el desarrollo sostenible busca fortalecer el programa de investigación mediante esfuerzos conjuntos y complementarios con sus socios en la región y fuera de ella, para generar información, tecnologías y sistemas de manejo sostenible con una visión multi e interdisciplinaria, orientados a contribuir a la solución de los grandes problemas socioambientales de la frontera sur. Estos programas estratégicos son el medio para consolidar el cumplimiento del objetivo y tienen como principal alcance lograr una ciencia de frontera, de carácter inter, multi y transdisciplinaria. En lo referente al Posgrado, se consolidará y fortalecerán sus programas de formación de recursos humanos, que aporten una visión interdisciplinaria al desarrollo sustentable y promuevan una mayor articulación con los actores de la región sur sureste de México y fuera de ella, se cuenta con acciones específicas para mejorar la "Eficiencia terminal" y el "Crecimiento y consolidación en la formación especializada", el posgrado busca visibilizar la multi, inter y transdisciplina, en los proyectos y resultados de investigación, también plantea la importancia de promover un debate epistémico para la generación de preguntas de investigación transdisciplinarias que respondan a los problemas socioambientales complejos de la región. En el ámbito de Vinculación, para mantener e incrementar el número de actividades divulgación dirigidas al público general será necesario incentivar al personal académico de la institución para que generen artículos de divulgación y brindar herramientas de capacitación al personal académico para que desarrollen su potencial como divulgadores y divulgadoras de ciencia, lo cual podría potenciar su involucramiento en actividades y en la generación de productos dirigidos a un público general, no especializado en ciencia, lo cual tiene enormes beneficios para la sociedad. El catálogo de publicaciones y las dos revistas son grandes fortalezas de la institución y su continuidad a través de fortalecer el área de Fomento Editorial y los respectivos comités editoriales, son actividades clave para lograr comunicar la ciencia en una región tan desigual en el acceso al conocimiento. Se privilegia la comunicación para dar a conocer los resultados de las investigaciones en las diferentes audiencias de la región y del país. También en este programa de Vinculación, se establece que los grandes problemas estratégicos nacionales demandan una mayor y mejor comunicación entre

las instituciones de investigación científica y tecnológica de nuestro país con el sector industrial, gobierno, social y medioambiental a fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico en beneficio a sus habitantes. Con este programa ECOSUR buscan una mejor vinculación entre la ciencia, la economía y la sociedad y lograr una mayor integración de la instancia de vinculación y transferencia del conocimiento para enlazar actividades capacidades y recursos institucionales.



3. Autorización e Historia.

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de las casas y con unidades en las ciudades en San Cristóbal de las casas y Tapachula, Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social; además de la formación de recursos humanos a nivel posgrado de alta calidad capaces de contribuir a la solución de los problemas que plantea el desarrollo equitativo y sustentable; así como al desarrollo de tecnologías y diseños de estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.



4. Organización Y Objeto Social.

El Colegio de la Frontera Sur es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

ECOSUR, tiene su domicilio en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia a su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable.

En cumplimiento de dicho objeto, el Colegio de la Frontera Sur podrá realizar las funciones siguientes:

- ❖ Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- ❖ Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización que contribuyan a la formación de especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur;
- ❖ Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- ❖ Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- ❖ Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Colegio y apruebe la Junta de Gobierno;
- ❖ Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- ❖ Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe la Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- ❖ Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;

- ❖ Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- ❖ Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- ❖ Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- ❖ Vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de la región, de Centroamérica y del archipiélago Antillano, a efecto de contribuir a su mejoramiento;
- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- ❖ Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

➤ Estructura orgánica.

El desarrollo de las funciones a cargo de ECOSUR, para el cumplimiento de su objeto, se llevará a cabo mediante la Estructura Orgánica funcional de acuerdo con lo siguiente:

Funcional.

- ❖ Dirección General
- ❖ Dirección de Administración
- ❖ Coordinación General Académica
- ❖ Coordinación de Departamento Académica
- ❖ Coordinación General de Posgrado
- ❖ Coordinación de Vinculación e innovación
- ❖ Coordinación de Unidad Regional
- ❖ Titular del órgano Interno de Control



Órganos Colegiados Y Comités Internos

- ❖ Junta de Gobierno (JG)
- ❖ Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Comité Externo de Evaluación (CEE)
- ❖ Comisión Dictaminadora Externa (CDE)
- ❖ Consejo Asesor Externo (CAE)
- ❖ Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI)
- ❖ Comité de Docencia (CD)
- ❖ Comité de Laboratorios Institucionales Comité de Ética para la Investigación (CEI) Comité de Validación (CVA)
- ❖ Comité Editorial (CE) Comité de Becas (CB)
- ❖ Comité Interno de Ahorro Energético (CIAE) Comité de Adquisiciones (CA)
- ❖ Comité de Bienes Muebles (CBM)
- ❖ Comité de Cancelación de Adeudos (CCA) Comité de Transparencia (CT)
- ❖ Grupo de trabajo de Dirección de TIC Comité Técnico del FID-784 (COTEFI)

> **Ejercicio fiscal.**

El presente documento presenta la información financiera del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2020.

> **Régimen fiscal.**

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Obligaciones Fiscales Registradas

- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- ❖ Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- ❖ Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- ❖ Entero de retenciones de IVA Mensual



5. Bases De Preparación De Los Estados Financieros.

❖ Actualización a los pronunciamientos contables

La Contabilidad Gubernamental tiene como finalidad contribuir a la gestión de la Gestión Pública. La información Financiera del sector público es presentada con estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y, en general, los estados financieros se orientan a informar sobre la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros y su realización dentro de los parámetros legales técnicos autorizados, la última actualización es con fecha 23 de diciembre 2020.

❖ Pronunciamientos contables

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Re expresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

6. Políticas De Contabilidad Significativas.

Como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan, convirtiéndose los saldos a fin de ejercicio al tipo de cambio de esta fecha.

El Colegio registra su contabilidad en base a las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONACYT. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de estos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

7. Posición En Moneda Extranjera Y Protección Por Riesgo Cambiario.

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras en la fecha de la transacción para el registro contable de conformidad a lo establecido por la CONAC. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, dependiendo si es pérdida o utilidad, cumpliendo con lo señalado en la MCGSPF 26 (DIFERENCIAS CAMBIARIAS).

8. Reporte Analítico Del Activo.

El estado analítico del activo contiene saldos iniciales de los libros de activo circulante y no circulante se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y las variaciones entre el saldo inicial y el saldo final. La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		

CUENTA PÚBLICA 2020

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

9. Reporte De Recaudación.

Sin información que revelar

10. Información Sobre La Deuda Y El Reporte Analítico De La Deuda.

Sin información que revelar

11. Calificaciones Otorgadas.

ECOSUR no recibió en el ejercicio 2020, ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso De Mejora.

En Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020 y cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. Las Medidas específicas que ECOSUR, llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, fueron las siguientes:

- No hubo creación de plazas durante el ejercicio 2020, los incrementos en sueldos y prestaciones que se otorgaron a los servidores públicos fueron los exclusivamente autorizados por las instancias correspondientes. El presupuesto ejercido en este rubro obedece específicamente a la política salarial y prestaciones socioeconómicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto Regularizable de Servicios Personales.
- Los sueldos y prestaciones otorgados a mandos medios y superiores fueron de conformidad al oficio número 307-A.-2712 de fecha 30 de octubre de 2019 en el que comunica el "tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades" con vigencia a partir del 01 de enero de 2019, emitido por la Subsecretaria de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- ECOSUR no llevó a cabo ninguna adquisición, ni arrendamiento de inmuebles en 2020.
- No se realizó ninguna adquisición de vehículos.



Como seguimiento a las medidas de austeridad pueden destacarse las siguientes:

- Como medida de austeridad y en cumplimiento al distanciamiento social para evitar la propagación y contagio del COVID-19 se incrementó el uso de videoconferencias entre el personal académico, administrativo, de apoyo y estudiantes de las cinco unidades de ECOSUR y con personal de instituciones nacionales e internacionales, para el desarrollo de sus actividades, con el fin de disminuir al mínimo indispensable las reuniones presenciales. Entre los diferentes eventos que se realizan por videoconferencia, están: Las evaluaciones a estudiantes de Posgrado, la mayoría de las sesiones de órganos como Comité Técnico Consultivo (CTC), Comité de Docencia, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), Comité de Adquisiciones, entre otros órganos colegiados de ECOSUR. Igualmente se buscó reducir al mínimo indispensable el número de personas en comisiones oficiales. Lo anterior, con la finalidad de ahorrar en viáticos y pasajes nacionales e internacionales. A través de la plataforma digital TEAMS, se realizaron un total de 42,159 reuniones, abarcando un total de 27,336 participantes y un total de 93,012 horas. Por plataforma bluejeans, se realizaron 4,121 reuniones, con un total de 34,909 participantes en 13,069 horas.
- La disminución de las diligencias para actividades administrativas como: trámites bancarios, servicios de paquetería, compras menores de materiales, etc. Al respecto, se está realizando un mantenimiento preventivo a vehículos institucionales para un mejor rendimiento km/litro. Las acciones fomentan un consumo menor de combustible, a la vez que reducen las horas extras del personal de comisión (conductores).
- La preferencia por la digitalización de documentos y el uso de medios electrónicos para que la impresión se reduzca a lo más indispensable. Se comparten impresoras entre diversas áreas para optimizar el uso de los consumibles.



CUENTA PÚBLICA 2020

- La concientización del personal de ECOSUR para reducir el consumo de energía eléctrica. Igualmente se realiza el cambio de lámparas convencionales a lámparas ahorradoras, se revisa el apagado de luces y climas en horarios fuera de oficina, se busca utilizar al máximo la luz solar para la iluminación de las oficinas y salones de posgrado.

ECOSUR llevó a cabo las siguientes contrataciones consolidadas:

- A nivel Unidades Administrativas:

Se privilegió el procedimiento de licitación pública nacional por medios electrónicos de Compra-Net, con las licitaciones públicas consolidadas de los siguientes servicios:

- ❖ Seguros de personas y de bienes: seguros de vida y en relación con el segundo (póliza empresarial, equipo electrónico, lanchas y motores y automóviles y camiones).
- ❖ Servicios de Abastecimiento de Combustible.
- ❖ Servicios de boletos de avión
- ❖ Servicio de limpieza.
- ❖ Servicio de seguridad y vigilancia.
- ❖ Se adjudicó el suministro de vales de despensa a través de un contrato Marco para 2020

- **Contrataciones Consolidadas a Nivel Sectorial con CONACYT.**

- ❖ La adquisición del Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software de Microsoft para el CONACYT y Centros Públicos de Investigación fue adjudicado al proveedor "SWON IT SERVICES MEXICO S.A DE C.V.", por un periodo de 36 meses cubriendo del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2023. El procedimiento fue realizado por el CONACYT, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890X001-E24-2020 generando un contrato multianual por tres años. Para ECOSUR, el monto del contrato asciende a la cantidad de 3,874,893 pesos ejerciéndose por cada uno de los años la cantidad de 1,291,631 pesos I.V.A. incluido.

- **Contratación Consolidada a Nivel Entidad.**

- ❖ Servicio de Fotocopiado y de Impresión.

Para la contratación de este servicio se ha privilegiado la contratación de servicio de fotocopiado e Impresión, evitando con esto, costo de mantenimiento, el consumo de accesorios y consumibles, ya que este tipo de contrato incluyen el costo integral de consumibles, accesorios, y mano de obra, así mismo.

- ❖ Servicio de Telefonía Convencional.

Se tienen contratada con el proveedor una tasa preferencial, debidamente autorizada por el mismo, para el servicio de telefonía convencional.

- ❖ Los servicios de señales de Banda Ancha (Fibra Óptica).

Se tienen consolidadas las cuentas de todas las Unidades, por lo que las compañías telefónicas que actualmente se tienen contratadas, nos ofrecen tarifas con costos preferenciales.

- ❖ Servicio de Mensajería.

El uso de guías se está requiriendo únicamente para aquellos casos urgentes y estrictamente necesarios, el servicio de mensajería ha venido disminuyendo derivado del uso del correo electrónico, one drive y teams lo cual sustituye en muchos casos el de mensajería.

➤ **Seguros de bienes patrimoniales.**

Considerando los beneficios obtenidos en las últimas licitaciones, en las que se ha logrado que las aseguradoras ganadoras respeten los beneficios adquiridos por la entidad, a través del tiempo y en algunos casos con coberturas adicionales, en 2020 se continuó con la licitación pública de estos servicios; beneficios que superan a los que se obtendrían en caso de incorporarse a las pólizas institucionales de bienes patrimoniales coordinadas por la SHCP, ya que éstas no representarían una reducción y las condiciones de aseguramiento no mejorarían; además, por otro lado, son distintas a las contratadas en la póliza institucional, por tal motivo no se ha llevado a cabo tal incorporación.

Cumplimiento a las disposiciones de Austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

En observancia a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en el rubro de Servicios Personales, El Colegio de la Frontera Sur se sujetó a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, las medidas fueron las siguientes:

13. Información Por Segmentos.

ECOSUR no cuenta con información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores Al Cierre.

ECOSUR no presenta eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas.

En las presentes notas no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



16. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2020, ECOSUR cuenta con seis juicios laborales en trámite:

- ❖ Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

El Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a ECOSUR, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR, presento en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

El 24 de febrero se interpuso amparo directo ante el Tribunal Colegiado de Circuito, en contra del laudo de fecha 24 de enero 2020, así mismo se adhirió al amparo la parte actora principal. Se continúa dando seguimiento al desahogo de las probanzas ofrecidas por ECOSUR para buscar un laudo absolutorio en beneficio de ECOSUR.

El pasivo contingente es por la cantidad de 2, 678,374 pesos

- ❖ Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno.

Terminada la etapa del desahogo de todas y cada una de las pruebas la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas dicto un laudo, mediante el cual condena y absuelve a ECOSUR de diversas prestaciones reclamadas, por lo que se presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, en contra de los resolutive condenatorios para ECOSUR.

Por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

El 5 de marzo del 2020 se ingresó promoción a la Junta 49 Federal de Conciliación y Arbitraje, fecha y hora para la reinstalación de la parte actora, a efecto de que no sigan corriendo los salarios caídos y genere un incremento al monto condenado. Debido que a la fecha no ha recaído acuerdo a la promoción referida, con fecha 22 de septiembre del 2020, se solicitó de nueva cuenta se determine por la autoridad fecha y hora para la reinstalación en forma de la actora y así dar cumplimiento a dicho laudo. La parte actora interpuso un amparo indirecto por el incumplimiento del laudo, dicha instancia fue resulta el pasado 7 de diciembre de 2020 para que de forma inmediata la Junta formalice la reinstalación, pendiente que la Junte concrete tal situación.

El pasivo contingente es por f a cantidad de 988,499 pesos.

- ❖ Expediente 808/2017, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

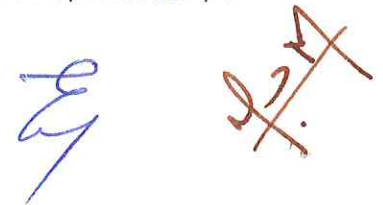
Con fecha 31 de enero del 2020, la autoridad laboral determinó diferir la audiencia al 1 de junio del 2020 a las 9:30 horas, por no estar debidamente notificados los terceros llamados a juicio: AXA Seguros e ISSSTE.

Con fecha 1 de junio del 2020 se acudió a la audiencia referida en el párrafo que antecede, sin embargo, se informó en ese momento que no se llevaría a cabo dicha audiencia por la emergencia sanitaria decretada, ya que solo se estaban realizando convenios y pagos; por lo que se está en espera para nueva fecha del desahogo de audiencia, cabe destacar que se ha mantenido contacto con el actuario, a fin de realizar la notificación a los terceros llamados a juicio. Actualmente, se ha notificado a Aseguradora Axxa y SCHP, pendiente el exhorto para notificad al ISSSTE como tercero interesado, la audiencia nuevamente se difirió para el 21 de junio de 2021 a las 9 horas.

El pasivo contingente es por la cantidad de 1,600,000 pesos.

- ❖ Expediente 292/2018, iniciado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a ECOSUR el 20 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones. Pasivo contingente por la cantidad de 219,776.00 pesos.
- ❖ Expediente 522/2019, iniciado por Ada Jiménez Roblero y otros actores identificados como académicos, investigadores y técnicos, demandan el pago íntegro de las prestaciones socioeconómicas determinadas al Colegio de la Frontera Sur. El 5 de marzo del 2020, se presentó promoción de designación y revocación de abogados y actualización de domicilio, se está en espera de que sea acordado. Por otra parte, se está en espera de la emisión de la resolución del incidente de competencia aludido. El pasivo contingente es por la cantidad de \$2,932,000.00 pesos por cada año reclamado.
- ❖ Expediente 533/2019, iniciado por Silvestre Raquel Trujillo Santiago, donde reclama reinstalación, salarios caídos y otras prestaciones.

Con fecha 10 de diciembre de 2019, se celebró audiencia de conciliación demanda y excepciones, en donde El Colegio promovió Incidente de Competencia; motivo por el cual la audiencia incidental de competencia se celebrará a las 13:00 hrs., del 06 de abril de 2020. Con relación a este expediente se informa que el 14 de enero de 2021 se programó la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de competencia promovido por ECOSUR, pendiente la resolución de este. Pasivo contingente por la cantidad de 334,637.00 pesos.



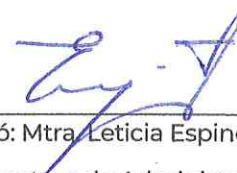
➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de El Colegio de la Frontera Sur.

Estas notas son parte integrante de los estados Financieros adjuntos.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2020

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020, ECOSUR cuenta con seis juicios laborales en trámite:

- ❖ Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

El Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a ECOSUR, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR, presento en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

El 24 de febrero se interpuso amparo directo ante el Tribunal Colegiado de Circuito, en contra del laudo de fecha 24 de enero 2020, así mismo se adhirió al amparo la parte actora principal. Se continúa dando seguimiento al desahogo de las probanzas ofrecidas por ECOSUR para buscar un laudo absolutorio en beneficio de ECOSUR.

El pasivo contingente es por la cantidad de 2, 678,374 pesos

- ❖ Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno.

Terminada la etapa del desahogo de todas y cada una de las pruebas la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas dicto un laudo, mediante el cual condena y absuelve a ECOSUR de diversas prestaciones reclamadas, por lo que se presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, en contra de los resolutive condenatorios para ECOSUR.

Por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

El 5 de marzo del 2020 se ingresó promoción a la Junta 49 Federal de Conciliación y Arbitraje, fecha y hora para la reinstalación de la parte actora, a efecto de que no sigan corriendo los salarios caídos y genere un incremento al monto condenado. Debido que a la fecha no ha recaído acuerdo a la promoción referida, con fecha 22 de septiembre del 2020, se solicitó de nueva cuenta se determine por la autoridad fecha y hora para la reinstalación en forma de la actora y así dar cumplimiento a dicho laudo. La parte actora interpuso un amparo indirecto por el incumplimiento del laudo, dicha instancia fue resulta el pasado 7 de diciembre de 2020 para que de forma inmediata la Junta formalice la reinstalación, pendiente que la Junte concrete tal situación.

El pasivo contingente es por f a cantidad de 988,499 pesos.

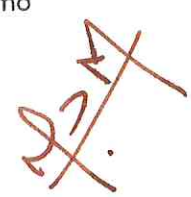
- ❖ Expediente 808/2017, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Con fecha 31 de enero del 2020, la autoridad laboral determinó diferir la audiencia al 1 de junio del 2020 a las 9:30 horas, por no estar debidamente notificados los terceros llamados a juicio: AXA Seguros e ISSSTE.

Con fecha 1 de junio del 2020 se acudió a la audiencia referida en el párrafo que antecede, sin embargo, se informó en ese momento que no se llevaría a cabo dicha audiencia por la emergencia sanitaria decretada, ya que solo se estaban realizando convenios y pagos; por lo que se está en espera para nueva fecha del desahogo de audiencia, cabe destacar que se ha mantenido contacto con el actuario, a fin de realizar la notificación a los terceros llamados a juicio. Actualmente, se ha notificado a Aseguradora Axxa y SCHP, pendiente el exhorto para notificar al ISSSTE como tercero interesado, la audiencia nuevamente se difirió para el 21 de junio de 2021 a las 9 horas.

El pasivo contingente es por la cantidad de 1,600,000 pesos.

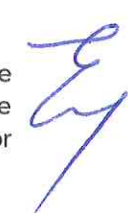


- ❖ Expediente 292/2018, iniciado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a ECOSUR el 20 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones. Pasivo contingente por la cantidad de 219,776.00 pesos.

- ❖ Expediente 522/2019, iniciado por Ada Jiménez Roblero y otros actores identificados como académicos, investigadores y técnicos, demandan el pago íntegro de las prestaciones socioeconómicas determinadas al Colegio de la Frontera Sur. El 5 de marzo del 2020, se presentó promoción de designación y revocación de abogados y actualización de domicilio, se está en espera de que sea acordado. Por otra parte, se está en espera de la emisión de la resolución del incidente de competencia aludido. El pasivo contingente es por la cantidad de \$2,932,000.00 pesos por cada año reclamado.

- ❖ Expediente 533/2019, iniciado por Silvestre Raquel Trujillo Santiago, donde reclama reinstalación, salarios caídos y otras prestaciones.

Con fecha 10 de diciembre de 2019, se celebró audiencia de conciliación demanda y excepciones, en donde El Colegio promovió Incidente de Competencia; motivo por el cual la audiencia incidental de competencia se celebrará a las 13:00 hrs., del 06 de abril de 2020. Con relación a este expediente se informa que el 14 de enero de 2021 se programó la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de competencia promovido por ECOSUR, pendiente la resolución de este. Pasivo contingente por la cantidad de 334,637.00 pesos.



Estrategias para reducir los costos en Pasivos Contingentes.

- Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
- Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza con convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley Laboral aplicable para evitar demandas.
- En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(ECOSUR)

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Marzo del 2021

Yagul No. 407 San José La Noria C.P. 68120 Centro Oaxaca Tel. 01(951) 516-92-54 iceso@prodigy.net.mx

Mitla No. 101 San José La Noria C.P. 68120 Centro Oaxaca Tel. 01(951) 514-54-63 fverdi@terra.com.mx

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(ECOSUR)**

**CONTENIDO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Opinión de los Auditores Independientes.

Estado Analítico de Ingresos

Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Administrativa
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto
del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Notas a los Estados Presupuestarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de
El Colegio de la Frontera Sur.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 11 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también, los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 309-A-002/2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

INTEGRADORA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.



C.P.C. Isaf Hernández Martínez
Socio Responsable de la Auditoría

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 11 de marzo de 2021.

Dirección del Auditor:
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

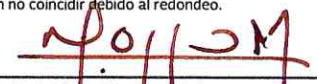
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (PESOS)

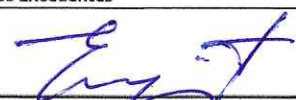
Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (5 - 4 - 2)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEBERGADO	RECAUDADO	
	(4)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	44,987,339	0	44,987,339	13,309,179	13,309,179	-31,678,160
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	358,752,228	-19,599,568	339,152,660	339,152,660	339,152,660	-19,599,568
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	352,461,839	352,461,839	-51,277,728
Ingresos Excedentes						-51,277,728

Detalle Análisis de Ingresos por Rubro de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 4)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEBERGADO	RECAUDADO	
	(4)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	352,461,839	352,461,839	-51,277,728
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	44,987,339	0	44,987,339	13,309,179	13,309,179	-31,678,160
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	358,752,228	-19,599,568	339,152,660	339,152,660	339,152,660	-19,599,568
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	352,461,839	352,461,839	-51,277,728
Ingresos Excedentes						-51,277,728

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR


Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)



Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	REALIZADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	403,739,567	384,139,999	380,464,283
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	28,002,444
CORRIENTES Y DE CAPITAL	44,987,339	44,987,339	13,309,179
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	44,987,339	44,987,339	13,309,179
INTERNAS	44,987,339	44,987,339	13,309,179
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	358,752,228	339,152,660	339,152,660
SUBSIDIOS	3,155,212	3,155,212	3,155,212
CORRIENTES	3,155,212	3,155,212	3,155,212
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	355,597,016	335,997,448	335,997,448
CORRIENTES	355,597,016	335,997,448	335,997,448
SERVICIOS PERSONALES	306,578,323	296,830,537	296,830,537
OTROS	49,018,693	39,166,911	39,166,911
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	403,739,567	384,139,999	352,461,839
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

Categoría	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

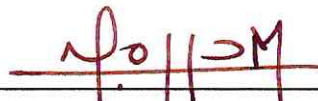
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

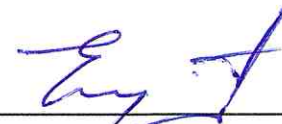
Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	403,739,567	384,139,999	380,464,283
GASTO CORRIENTE	403,739,567	384,139,999	351,396,058
SERVICIOS PERSONALES	315,701,762	305,953,976	297,442,305
DE OPERACIÓN	79,851,722	70,431,557	49,771,696
SUBSIDIOS	6,955,212	6,955,212	3,470,809
OTRAS EROGACIONES	1,230,871	799,254	711,248
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-33,027,050
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	362,940
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-33,389,990
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	403,739,567	384,139,999	318,369,008
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	62,095,275
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CONTRIBUCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	403,739,567	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / RESERVISIONES	MONTOS PAGOS	RENTIFICADO	PAGADO	SUBSIDIOS ^{2/}
El Colegio de la Frontera Sur	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991
Total del Gasto	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

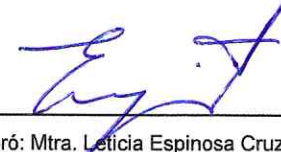
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

Handwritten signature

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	ACORDADO	REVENIDADO	PAGADO	RECONCILIADO
TOTAL	403,739,567	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991
Gasto Corriente	403,739,567	384,139,999	351,758,998	351,758,998	32,381,001
Servicios Personales	315,701,762	305,953,976	297,442,305	297,442,305	8,511,671
1000 Servicios personales	315,701,762	305,953,976	297,442,305	297,442,305	8,511,671
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	143,280,839	130,513,029	130,513,029	130,513,029	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,562,192	6,456,954	1,110,995	1,110,995	5,345,959
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	82,720,340	80,921,521	80,434,339	80,434,339	487,182
1400 Seguridad social	28,949,258	27,620,531	27,620,531	27,620,531	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	30,851,063	37,104,118	36,124,221	36,124,221	979,897
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	23,338,070	23,337,823	21,639,190	21,639,190	1,698,633
Gasto De Operación	79,851,722	70,431,557	49,771,696	49,771,696	20,659,861
2000 Materiales y suministros	11,460,001	11,341,090	7,093,871	7,093,871	4,247,219
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,868,231	1,622,973	1,378,744	1,378,744	244,229
2200 Alimentos y utensilios	1,337,062	499,876	276,509	276,509	223,367
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	756,920	1,625,724	1,558,067	1,558,067	67,657
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,859,948	2,971,534	1,488,971	1,488,971	1,482,563
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,038,089	3,036,818	1,086,200	1,086,200	1,950,618
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	295,959	370,922	283,949	283,949	86,973
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,303,792	1,213,243	1,021,431	1,021,431	191,812
3000 Servicios generales	68,391,721	59,090,467	42,677,825	42,677,825	16,412,642
3100 Servicios básicos	9,635,940	8,700,075	8,291,987	8,291,987	408,088
3200 Servicios de arrendamiento	2,526,711	2,686,856	2,482,028	2,482,028	204,828
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	21,085,380	20,193,267	13,749,236	13,749,236	6,444,031
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,998,136	1,827,942	1,790,027	1,790,027	37,915
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,604,771	6,306,359	5,619,963	5,619,963	686,396
3700 Servicios de traslado y viáticos	14,521,339	11,828,261	3,569,019	3,569,019	8,259,242
3800 Servicios oficiales	328,654	205,176	68,247	68,247	136,929
3900 Otros servicios generales	8,690,790	7,342,531	7,107,318	7,107,318	235,213
Subsidios	6,955,212	6,955,212	3,470,809	3,470,809	3,484,403
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,955,212	6,955,212	3,470,809	3,470,809	3,484,403
4300 Subsidios y subvenciones	6,955,212	6,955,212	3,470,809	3,470,809	3,484,403
Otros De Corriente	1,230,871	799,254	1,074,188	1,074,188	-274,934
3000 Servicios generales	2,872	199	363,139	363,139	-362,940

Handwritten signature

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DE CONSIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales	2,872	199	363,139	363,139	-362,940
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,227,999	799,055	711,049	711,049	88,006
4400 Ayudas sociales	1,227,999	799,055	711,049	711,049	88,006
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			-33,389,990	-33,389,990	33,389,990
Otros De Inversión			-33,389,990	-33,389,990	33,389,990
3000 Servicios generales			-33,389,990	-33,389,990	33,389,990
3900 Otros servicios generales			-33,389,990	-33,389,990	33,389,990

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AJUSTACIONES / MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUSPENDIDO ^{2/}
Gasto Corriente	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	351,758,998	351,758,998	32,381,001
Gasto De Capital				-33,389,990	-33,389,990	33,389,990
Total del Gasto	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

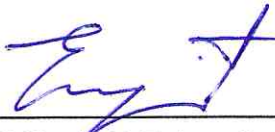
CONCEPTO	APROBADO	ASIGNACIONES / SUBSIDIOS	PARIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIOS
	1	2	3	4	5	6
Servicios personales	315,701,762	-9,747,786	305,953,976	297,442,305	297,442,305	8,511,671
Remuneraciones al personal de carácter permanente	143,280,839	-12,767,810	130,513,029	130,513,029	130,513,029	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,562,192	-105,238	6,456,954	1,110,995	1,110,995	5,345,959
Remuneraciones adicionales y especiales	82,720,340	-1,798,819	80,921,521	80,434,339	80,434,339	487,182
Seguridad social	28,949,258	-1,328,727	27,620,531	27,620,531	27,620,531	
Otras prestaciones sociales y económicas	30,851,063	6,253,055	37,104,118	36,124,221	36,124,221	979,897
Pago de estímulos a servidores públicos	23,338,070	-247	23,337,823	21,639,190	21,639,190	1,698,633
Materiales y suministros	11,460,001	-118,911	11,341,090	7,093,871	7,093,871	4,247,219
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,868,231	-245,258	1,622,973	1,378,744	1,378,744	244,229
Alimentos y utensilios	1,337,062	-837,186	499,876	276,509	276,509	223,367
Materiales y artículos de construcción y de reparación	756,920	868,804	1,625,724	1,558,067	1,558,067	67,657
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,859,948	111,586	2,971,534	1,488,971	1,488,971	1,482,563
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,038,089	-1,271	3,036,818	1,086,200	1,086,200	1,950,618
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	295,959	74,963	370,922	283,949	283,949	86,973
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,303,792	-90,549	1,213,243	1,021,431	1,021,431	191,812
Servicios generales	68,394,593	-9,303,927	59,090,666	9,650,974	9,650,974	49,439,692
Servicios básicos	9,635,940	-935,865	8,700,075	8,291,987	8,291,987	408,088
Servicios de arrendamiento	2,526,711	160,145	2,686,856	2,482,028	2,482,028	204,828
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	21,085,380	-892,113	20,193,267	13,749,236	13,749,236	6,444,031
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,998,136	-2,170,194	1,827,942	1,790,027	1,790,027	37,915
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,604,771	-1,298,412	6,306,359	5,619,963	5,619,963	686,396
Servicios de traslado y viáticos	14,521,339	-2,693,078	11,828,261	3,569,019	3,569,019	8,259,242
Servicios oficiales	328,654	-123,478	205,176	68,247	68,247	136,929
Otros servicios generales	8,693,662	-1,350,932	7,342,730	-25,919,533	-25,919,533	33,262,263
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,183,211	-428,944	7,754,267	4,181,858	4,181,858	3,572,409
Subsidios y subvenciones	6,955,212		6,955,212	3,470,809	3,470,809	3,484,403
Ayudas sociales	1,227,999	-428,944	799,055	711,049	711,049	88,006
Total del Gasto	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

[Handwritten signature]

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS							ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/				ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/			ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/						
UNIDAD	SUBUNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/				ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/				ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/					
							Presupuesto autorizado (A)	Presupuesto modificado (B)	Presupuesto devengado (C)	Presupuesto pagado (D)	Presupuesto autorizado (A)	Presupuesto modificado (B)	Presupuesto devengado (C)	Presupuesto pagado (D)	Porcentaje pagado (E)	Porcentaje modificado (F)	Porcentaje devengado (G)	Porcentaje pagado (H)	Porcentaje de ejecución (I)	Porcentaje de cumplimiento (J)
						TOTAL APROBADO	315,701,762	79,851,722	6,955,212	1,230,871	403,739,567					403,739,567	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	305,953,976	70,431,557	6,955,212	799,254	384,139,999					384,139,999	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	297,442,305	49,771,696	3,470,809	1,074,188	351,758,998			-33,389,990	-33,389,990	318,369,008	110.5			-0-
						TOTAL PAGADO	297,442,305	49,771,696	3,470,809	1,074,188	351,758,998			-33,389,990	-33,389,990	318,369,008	110.5			-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	94.2	62.3	49.9	87.3	87.1				78.9					
						Porcentaje Pag/Modif	97.2	70.7	49.9	134.4	91.6				82.9					
1						Gobierno														
1						Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1						Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				
1						Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1						Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8					
1						Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1	3					Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				
1	3					Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3					Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1	3	04				Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				
1	3	04				Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04				Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1	3	04	001			Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				
1	3	04	001			Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04	001			Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9					
1	3	04	001	0001	91E	El Colegio de la Frontera Sur														
1	3	04	001	0001	91E	Aprobado	1,895,628	72,358			1,967,986				1,967,986	100.0				
1	3	04	001	0001	91E	Modificado	1,856,166	30,820			1,886,986				1,886,986	100.0				

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

22/

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						ESTADO ANALÍTICO					ESTADO RESUMIDO				ESTADO RESUMIDO			
						Presupuesto Modificado	Comprobado (Presupuesto)	Comprobado	Comprobado (Presupuesto)	Comprobado	Presupuesto Modificado	Comprobado	Comprobado (Presupuesto)	Comprobado	Presupuesto Modificado	Comprobado	Comprobado (Presupuesto)	Comprobado
1	3	04	001	0001	91E	Devengado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0		
1	3	04	001	0001	91E	Pagado	1,854,966	30,610			1,885,576				1,885,576	100.0		
1	3	04	001	0001	91E	Porcentaje Pag/Aprob	97.9	42.3			95.8				95.8			
1	3	04	001	0001	91E	Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3			99.9				99.9			
Desarrollo Económico																		
3	8					Aprobado	313,806,134	79,779,364	6,955,212	1,230,871	401,771,581				401,771,581	100.0		
3	8					Modificado	304,097,810	70,400,737	6,955,212	799,254	382,253,013				382,253,013	100.0		
3	8					Devengado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8					Pagado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	94.2	62.3	49.9	87.3	87.1				78.8			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	97.2	70.7	49.9	134.4	91.5				82.8			
Ciencia, Tecnología e Innovación																		
3	8					Aprobado	313,806,134	79,779,364	6,955,212	1,230,871	401,771,581				401,771,581	100.0		
3	8					Modificado	304,097,810	70,400,737	6,955,212	799,254	382,253,013				382,253,013	100.0		
3	8					Devengado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8					Pagado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	94.2	62.3	49.9	87.3	87.1				78.8			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	97.2	70.7	49.9	134.4	91.5				82.8			
Investigación Científica																		
3	8	01				Aprobado	313,806,134	79,779,364	6,955,212	1,230,871	401,771,581				401,771,581	100.0		
3	8	01				Modificado	304,097,810	70,400,737	6,955,212	799,254	382,253,013				382,253,013	100.0		
3	8	01				Devengado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8	01				Pagado	295,587,339	49,741,086	3,470,809	1,074,188	349,873,422	-33,389,990		-33,389,990	316,483,432	110.6		-0-
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	94.2	62.3	49.9	87.3	87.1				78.8			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	97.2	70.7	49.9	134.4	91.5				82.8			
Servicios de apoyo administrativo																		
3	8	01	002			Aprobado	37,969,785	382,404			38,352,189				38,352,189	100.0		
3	8	01	002			Modificado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002			Devengado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002			Pagado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	98.4	100.0			98.4				98.4			
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
Actividades de apoyo administrativo																		
3	8	01	002	M001		Aprobado	37,969,785	382,404			38,352,189				38,352,189	100.0		
3	8	01	002	M001		Modificado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002	M001		Devengado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002	M001		Pagado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	98.4	100.0			98.4				98.4			
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
El Colegio de la Frontera Sur																		
3	8	01	002	M001	91E	Aprobado	37,969,785	382,404			38,352,189				38,352,189	100.0		
3	8	01	002	M001	91E	Modificado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002	M001	91E	Devengado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		
3	8	01	002	M001	91E	Pagado	37,351,677	382,404			37,734,081				37,734,081	100.0		

Eg

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CLASIFICACIÓN DE CONCEPTOS						CANTIDAD (PESOS)					ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				
NIVEL	SUBNIVEL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	R	01	002	M001	91E	Porcentaje Pag/Aprob		98.4	100.0	98.4						98.4			
3	R	01	002	M001	91E	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0	100.0						100.0			
3	R	01	003			Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados													
3	R	01	003			Aprobado		275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392				363,419,392			100.0
3	R	01	003			Modificado		266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932				344,518,932			100.0
3	R	01	003			Devengado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003			Pagado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003			Porcentaje Pag/Aprob		93.6	62.2	49.9	57.8	85.8				85.8			
3	R	01	003			Porcentaje Pag/Modif		96.8	70.5	49.9	89.0	90.5				90.5			
3	R	01	003	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación													
3	R	01	003	E003		Aprobado		275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392				363,419,392			100.0
3	R	01	003	E003		Modificado		266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932				344,518,932			100.0
3	R	01	003	E003		Devengado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003	E003		Pagado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003	E003		Porcentaje Pag/Aprob		93.6	62.2	49.9	57.8	85.8				85.8			
3	R	01	003	E003		Porcentaje Pag/Modif		96.8	70.5	49.9	89.0	90.5				90.5			
3	R	01	003	E003	91E	El Colegio de la Frontera Sur													
3	R	01	003	E003	91E	Aprobado		275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392				363,419,392			100.0
3	R	01	003	E003	91E	Modificado		266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932				344,518,932			100.0
3	R	01	003	E003	91E	Devengado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003	E003	91E	Pagado		258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401				311,776,401			100.0
3	R	01	003	E003	91E	Porcentaje Pag/Aprob		93.6	62.2	49.9	57.8	85.8				85.8			
3	R	01	003	E003	91E	Porcentaje Pag/Modif		96.8	70.5	49.9	89.0	90.5				90.5			
3	R	01	009			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación													
3	R	01	009			Aprobado													
3	R	01	009			Modificado													
3	R	01	009			Devengado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009			Pagado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009			Porcentaje Pag/Aprob													
3	R	01	009			Porcentaje Pag/Modif													
3	R	01	009	W001		Operaciones Ajenas													
3	R	01	009	W001		Aprobado													
3	R	01	009	W001		Modificado													
3	R	01	009	W001		Devengado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009	W001		Pagado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	R	01	009	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	R	01	009	W001	91E	El Colegio de la Frontera Sur													
3	R	01	009	W001	91E	Aprobado													
3	R	01	009	W001	91E	Modificado													
3	R	01	009	W001	91E	Devengado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009	W001	91E	Pagado					362,940	362,940				-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
3	R	01	009	W001	91E	Porcentaje Pag/Aprob													

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

UNIDAD PRESUPUESTAL						DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE EJERCICIO					TIPO DE EGRESO			
CLASIFICACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	UNIDAD DE EJERCICIO		CONCEPTO	MODALIDAD	TIPO DE EGRESO	TIPO DE EGRESO	TIPO DE EGRESO	TIPO DE EGRESO	TIPO DE EGRESO	TIPO DE EGRESO	
3	II	01	009	W001	91E	Porcentaje Pag/Motif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General

Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SOLICITADO
Gobierno	1,967,986	-81,000	1,886,986	1,885,576	1,885,576	1,410
Coordinación de la Política de Gobierno	1,967,986	-81,000	1,886,986	1,885,576	1,885,576	1,410
Desarrollo Económico	401,771,581	-19,518,568	382,253,013	316,483,432	316,483,432	65,769,581
Ciencia, Tecnología e Innovación	401,771,581	-19,518,568	382,253,013	316,483,432	316,483,432	65,769,581
Total del Gasto	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					SUBCATEGORÍA				TOTAL				
NPO	SUBPO	PROYECTO	PROYECTO		MATERIALES	SERVICIOS	BENEFICIOS	OTROS	TOTAL	MATERIALES	SERVICIOS	BENEFICIOS	OTROS	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN			
															COMPLETADO	PARCIALMENTE COMPLETADO	POR PAGAR	
Programas Federales																		
TOTAL APROBADO				315,701,762	79,851,722	6,955,212	1,230,871	403,739,567						403,739,567	100.0			
TOTAL MODIFICADO				305,953,976	70,431,557	6,955,212	799,254	384,139,999						384,139,999	100.0			
TOTAL DEVENGADO				297,442,305	49,771,696	3,470,809	1,074,188	351,758,998					-33,389,990	-33,389,990	318,369,008	110.5		-0-
TOTAL PAGADO				297,442,305	49,771,696	3,470,809	1,074,188	351,758,998					-33,389,990	-33,389,990	318,369,008	110.5		-0-
Porcentaje Pag/Aprob				94.2	62.3	49.9	87.3	87.1						78.9				
Porcentaje Pag/Modif				97.2	70.7	49.9	134.4	91.6						82.9				
Desempeño de las Funciones																		
Aprobado				275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392						363,419,392	100.0			
Modificado				266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932						344,518,932	100.0			
Devengado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Pagado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Porcentaje Pag/Aprob				93.6	62.2	49.9	57.8	85.8						85.8				
Porcentaje Pag/Modif				96.8	70.5	49.9	89.0	90.5						90.5				
Prestación de Servicios Públicos																		
Aprobado				275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392						363,419,392	100.0			
Modificado				266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932						344,518,932	100.0			
Devengado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Pagado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Porcentaje Pag/Aprob				93.6	62.2	49.9	57.8	85.8						85.8				
Porcentaje Pag/Modif				96.8	70.5	49.9	89.0	90.5						90.5				
Investigación científica, desarrollo e innovación																		
Aprobado				275,836,349	79,396,960	6,955,212	1,230,871	363,419,392						363,419,392	100.0			
Modificado				266,746,133	70,018,333	6,955,212	799,254	344,518,932						344,518,932	100.0			
Devengado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Pagado				258,235,662	49,358,682	3,470,809	711,248	311,776,401						311,776,401	100.0			
Porcentaje Pag/Aprob				93.6	62.2	49.9	57.8	85.8						85.8				
Porcentaje Pag/Modif				96.8	70.5	49.9	89.0	90.5						90.5				
Administrativos y de Apoyo																		
Aprobado				39,865,413	454,762			40,320,175						40,320,175	100.0			
Modificado				39,207,843	413,224			39,621,067						39,621,067	100.0			
Devengado				39,206,643	413,014		362,940	39,982,597					-33,389,990	-33,389,990	6,592,607	-0-	-0-	
Pagado				39,206,643	413,014		362,940	39,982,597					-33,389,990	-33,389,990	6,592,607	-0-	-0-	
Porcentaje Pag/Aprob				98.3	90.8			99.2						16.4				
Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.9			100.9						16.6				
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional																		
Aprobado				37,969,785	382,404			38,352,189						38,352,189	100.0			
Modificado				37,351,677	382,404			37,734,081						37,734,081	100.0			
Devengado				37,351,677	382,404			37,734,081						37,734,081	100.0			
Pagado				37,351,677	382,404			37,734,081						37,734,081	100.0			
Porcentaje Pag/Aprob				98.4	100.0			98.4						98.4				
Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0						100.0				
Actividades de apoyo administrativo																		
Aprobado				37,969,785	382,404			38,352,189						38,352,189	100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO				PRESUPUESTO DEVENGADO Y PAGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO Y PAGADO				PORCENTAJES			
CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO		INICIAL	MODIFICADO	TOTAL	DEVENGADO		PAGADO	INICIAL	MODIFICADO	TOTAL	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO
1	3	M	001	Modificado	37,351,677		37,351,677	382,404			37,734,081			37,734,081	100.0		
1	3	M	001	Devengado	37,351,677		37,351,677	382,404			37,734,081			37,734,081	100.0		
1	3	M	001	Pagado	37,351,677		37,351,677	382,404			37,734,081			37,734,081	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob				98.4						98.4			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0						100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O	001	Aprobado	1,895,628		1,895,628	72,358			1,967,986			1,967,986	100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,856,166		1,856,166	30,820			1,886,986			1,886,986	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,854,966		1,854,966	30,610			1,885,576			1,885,576	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,854,966		1,854,966	30,610			1,885,576			1,885,576	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob				42.3						95.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif				99.9						99.9			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	1,895,628		1,895,628	72,358			1,967,986			1,967,986	100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,856,166		1,856,166	30,820			1,886,986			1,886,986	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,854,966		1,854,966	30,610			1,885,576			1,885,576	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,854,966		1,854,966	30,610			1,885,576			1,885,576	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob				42.3						95.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif				99.9						99.9			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado					362,940		362,940			-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
1	3	W	001	Pagado					362,940		362,940			-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado					362,940		362,940			-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
1	3	W	001	Pagado					362,940		362,940			-33,389,990	-33,389,990	-33,027,050	-0-
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91E EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMBITACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIARIO
	1	2	3	4	5	6
Programas Federales	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991
Desempeño de las Funciones	363,419,392	-18,900,460	344,518,932	311,776,401	311,776,401	32,742,531
Prestación de Servicios Públicos	363,419,392	-18,900,460	344,518,932	311,776,401	311,776,401	32,742,531
Administrativos y de Apoyo	40,320,175	-699,108	39,621,067	6,592,607	6,592,607	33,028,460
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	38,352,189	-618,108	37,734,081	37,734,081	37,734,081	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,967,986	-81,000	1,886,986	1,885,576	1,885,576	1,410
Operaciones ajenas				-33,027,050	-33,027,050	33,027,050
Total del Gasto	403,739,567	-19,599,568	384,139,999	318,369,008	318,369,008	65,770,991

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		352,461,839

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)		352,461,839
--	--	--------------------


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

EL COLIBRI DE LA FRONTERA S/AS
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		318,369,008
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-33,027,050
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos tangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-33,027,050	
3. Más gastos contables no presupuestales		10,173,042
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,173,042	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)		361,569,100


 Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
 Directora General


 Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
 Directora de Administración

Cuenta Pública 2020

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con fecha 11 de agosto del año 2000, publicado en el Diario Oficial el 29 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del año 2000, resuelven conjuntamente reconocer como Centro Público de Investigación a El Colegio de la Frontera Sur a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño respectivo; lo cual ocurrió el 30 de marzo del año 2000, mismo que fue refrendado el 25 de octubre de 2001, y el 4 de abril de 2003 para el período 2003-2005 y el 23 de octubre de 2009 en los términos del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología según acuerdo R-JG-01-09-21, el cual es sustituido por el Convenio de Administración por Resultados (CAR) suscrito por el Titular de la Institución y el Director General del CONACYT el 15 de mayo de 2009.

El 14 de abril de 2003 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales, que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, acuerdo que entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y en Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la



Cuenta Pública 2020

biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.

Misión. El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

Visión.- Ser un Centro Público de Investigación líder en la formación de investigadores de alto nivel y generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional que contribuya en forma visible y relevante a la solución sustentable de problemas de la región sureste del país, ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se enlistan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, la SFP y el CONAC.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Cuenta Pública 2020

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP, así como, en cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el CONAC.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Se presenta el análisis de del cumplimiento de indicadores del Convenio de Administración de Resultados (CAR) de enero a diciembre 2020.



[Firma manuscrita]

- **Índice de sostenibilidad económica para la investigación.-** Este indicador identifica el porcentaje que significan los recursos externos captados por proyectos de investigación con respecto al recurso fiscal destinado a la investigación. En el periodo enero - diciembre de 2020 se captaron 10.1 millones de pesos a través de proyectos, que en relación a los 296.4 millones de recursos fiscales asignados a la investigación representan el 3.4%. La meta programada para este indicador fue de 5.7%, por lo que se identifica un cumplimiento del 60%; Algunas de las razones que encontramos como limitantes para el cumplimiento de la meta son las siguientes:
 1. Ante la crisis económica, de finanzas públicas y de salud por el COVID-19, se presentó una disminución en el financiamiento de proyectos científicos distintos al tema de salud, además de las restricciones que se presentaron para proyectos con actividades de campo o con grupos humanos.
 2. La limitación de viajar al extranjero, primero por austeridad en 2019 y luego por la pandemia en 2020, afectó la movilidad y el intercambio académico que promueve la generación de proyectos para captar recursos.

[Firma manuscrita]

Cuenta Pública 2020

3. No pudimos participar en convocatorias de fuentes que requieren fondos concurrentes, debido a la suspensión de los fideicomisos.
4. En algunas convocatorias internacionales en las que se ha venido participando, el apoyo obtenido ha sido en especie.
5. La normatividad federal es poco flexible y ha complicado la obtención y operación de recursos externos.

Entre las acciones que se realizaron para incrementar la captación de recursos de diversas fuentes destacan: la búsqueda de nuevas colaboraciones con grupos de investigación de otras instituciones para poder acceder a fuentes internacionales de financiamiento, y el uso del sistema SPIN para ampliar las opciones de fuentes de financiamiento.

- **Índice de sostenibilidad económica.-** Este indicador proporciona el porcentaje que significan los recursos propios con respecto al presupuesto total del Centro. En el periodo que se reporta se captaron 13.3 millones de pesos por concepto de ingresos propios, que en relación al total de 352.5 millones recibidos, representa el 3.8%. Ya se expuso en el indicador "Índice de sostenibilidad económica para la investigación" las complicaciones que se presentaron en la captación de recursos, mismas que también afectaron a este indicador, que en relación a la meta anual (11.2%) avanzó el 34%.
- **Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología.-** Este indicador identifica la participación per cápita de nuestro personal de ciencia y tecnología en las actividades de divulgación dirigidas al público en general. Durante el ejercicio 2020 se realizaron 440 actividades. El valor alcanzado en este indicador es de 1.53 actividades por académico, que en relación a la meta anual de 1.35, representa más del 100% de avance.
- **Propiedad intelectual.-** Este indicador sirve para identificar el avance en el registro de los derechos de autor otorgados al Centro por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR). En el periodo enero - diciembre de 2020 se obtuvo el registro de 4 obras, siendo la meta anual 18. El índice alcanzado en este indicador fue de 0.18, que en relación a la meta anual de 0.82, representa el 22% de avance. Se presenta un cumplimiento parcial de la meta debido a que el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), ante la contingencia sanitaria estableció estrategias para dar atención vía electrónica, lo cual ha implicado enviar de forma digital los expedientes para que se realice el estudio de forma y fondo respectivo, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, y posteriormente recibir la notificación de que se tienen por presentadas las solicitudes y registradas de manera provisional. Dadas las circunstancias, se enviaron de forma digital los expedientes, de los cuales se recibieron las notificaciones de recepción en el mes de noviembre de 2020, indicando el término de 180 días naturales para presentar los documentos originales correspondientes de cada una de las obras, por lo que, INDAUTOR otorgó la cita para presentarnos en sus oficinas en la Ciudad de México en el mes de febrero de 2021, cita tentativa dependiendo del semáforo que por alerta sanitaria exista.
- **Transferencia de conocimiento.-** Este indicador sirve para identificar el avance periódico en la transmisión de conocimiento y tecnología mediante los contratos y convenios que se firman para tal fin. En el ejercicio 2020 se llegó a 8 contratos y/o convenios firmados vigentes, siendo la meta anual 25. El índice alcanzado en este indicador fue de 0.28, mientras que la meta anual fue 0.86, lo que se traduce en un avance del 32%. Sobre este resultado es importante mencionar que a consecuencia de la emergencia sanitaria decretada a causa del virus conocido como SARS-Cov2 (COVID-19), las instituciones de las diferentes entidades federativas cesaron sus actividades laborales, y por la falta de comunicación, derivó que los convenios y contratos que se encontraban en proceso de revisión y formalización no se concluyeran, así mismo, debido a los recortes presupuestales diversas instituciones cancelaron los convenios en proceso que incluían recursos.

Cuenta Pública 2020

- **Proyectos interinstitucionales.-** Este indicador cuantifica la participación en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, y (o) innovación, que se desarrollan en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales. El indicador de proyectos interinstitucionales tiene dos componentes, por un lado, el número de proyectos que se realizan en colaboración con otras instituciones (proyectos interinstitucionales) y por el otro, el número total de proyectos de investigación que se ejecutan en la institución (proyectos de investigación), siendo la fórmula: No. de proyectos interinstitucionales / No. de proyectos de investigación. Durante el ejercicio 2020, se logró alcanzar un total de 33 proyectos en colaboración con otras instituciones, siendo la meta 35, y se ejecutaron 74 proyectos de investigación en la institución, siendo la meta 50, es decir, tuvimos un cumplimiento del 94% en la meta de proyectos interinstitucionales, y sobrepasamos en 48% nuestra meta de proyectos de investigación activos en 2020. En el cociente de los valores obtenidos, el indicador alcanzó un valor de 0.45 mientras que la meta fue de 0.70, lo que resulta en un 64% de avance. Las razones que explican la limitación en lograr más proyectos interinstitucionales tienen su origen en la contingencia por COVID 19, que desde su declaración ha afectado la capacidad de colaboración directa entre instituciones, y esto aunado a la incertidumbre respecto al regreso a las actividades normales, ha propiciado que muchos de los nuevos proyectos de investigación limiten el componente de interacción con otras instituciones.
- **Generación de recursos humanos especializados.-** Este indicador cuantifica la contribución en la formación de recursos humanos en términos per cápita de los investigadores de ECOSUR, dentro de nuestros programas de posgrado. Durante el ejercicio 2020 se graduaron 76 estudiantes, de los cuales 53 fueron de maestría y 23 de doctorado. El indicador alcanzó un valor de 0.49 mientras que la meta anual fue de 0.72. El avance en el cumplimiento del indicador se vio limitado debido a que la contingencia por COVID 19 tuvo tres efectos: 1) Los trabajos de campo y de laboratorio de la comunidad estudiantil se restringieron, 2) Las actividades de trabajo tutorial se limitaron al no ser presenciales y estar afectadas por problemas técnicos de comunicación y de salud, y 3) Las condiciones administrativas hicieron difícil poder graduarse en el primer semestre de 2020.

En el último trimestre se reorganizaron los trabajos tutorales y administrativos. Se articuló un programa de apoyos a estudiantes para trabajo no presencial. Se espera que las graduaciones se incrementen en el primer semestre 2021.
- **Calidad de los posgrados.-** Este indicador presenta el reconocimiento que tienen los programas de posgrado, tomando como referencia su nivel dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT. En el año 2020 se mantuvieron los tres programas de posgrado reconocidos por el PNPC, uno en desarrollo, uno consolidado y uno más en nivel internacional. El valor alcanzado en este indicador fue de 0.75 (75 puntos), lo cual representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual de 0.63.
- **Proyectos externos por investigador.-** Este indicador es utilizado para medir la cantidad de proyectos que ejecuta el Centro en relación al número de investigadores con los que cuenta. Durante el ejercicio 2020 se mantuvo actividad en 74 proyectos distribuidos en las cinco unidades. El valor obtenido en este indicador fue de 0.48 proyectos por investigador, lo cual representa un avance mayor al 100% en relación a la meta anual de 0.30
- **Generación de conocimiento de calidad.-** Este indicador cuantifica la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que generan los investigadores mediante la publicación arbitrada de artículos, capítulos y libros. En el periodo enero – diciembre de 2020 se generaron 462 publicaciones arbitradas, de las cuales 358 fueron artículos indexados, 88 capítulos y 16 libros. El indicador se posicionó en 2.98 publicaciones arbitradas por investigador y representa el valor histórico más alto en términos per cápita logrado por ECOSUR en un año. El avance logrado fue mayor al 100% tomando en cuenta que la meta era 2.00.

Cuenta Pública 2020


IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

ASIGNACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto autorizado a El Colegio de la Frontera Sur y notificado por el CONACYT, ascendió a 403,739.6 miles de pesos de recursos fiscales. Por lo que respecta a los ingresos propios, se aprobó una estimación de captación por 44,987.3 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto se modificó a 384,140.0 miles de pesos, con una reducción de recursos de 19,599.6 miles de pesos, que representó una variación menor del 4.85% con respecto al presupuesto aprobado, derivado de la reducción en los capítulos de gasto corriente de recursos fiscales; para alcanzar un monto de recursos fiscales de 339,152.7 miles de pesos.

Afectaciones presupuestarias de fiscales y propios 2020.

Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
Presupuesto original (Fiscales)-	306,578.3	6,125.3	42,315.4	3,733.2	0.0	378,752.2
Ampliación presupuestal	8,562.8	0.0	0.0	0.0	0.0	8,562.8
Reducción presupuestal	-18,310.6	-2,118.6	-428.9	0.0	0.0	-28,162.3
Movimiento compensado presupuestal	0.0	1,999.7	-1,999.7	0.0	0.0	0.0
Total afectaciones presupuestales.-	-9,747.8	-118.9	-9,303.9	-428.9	0.0	-19,599.5
Presupuesto modificado (Fiscales)-	296,830.5	6,006.4	33,011.5	3,304.3	0.0	339,152.7
Presupuesto original (Propios)-	9,123.5	5,334.7	26,079.2	4,450.00	0.0	44,987.4
Movimiento compensado presupuestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Presupuesto modificado (Propios)-	9,123.5	5,334.7	26,079.2	4,450.0	0.0	44,987.4
Presupuesto total modificado (Fiscales y Propios)-	305,954.0	11,341.1	59,090.7	7,754.3	0.0	384,140.1




Cuenta Pública 2020

VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El ejercicio del gasto realizado por capítulo con recursos fiscales y propios, se presentó de la siguiente manera:

Capítulo del Gasto	Presupuesto Modificado Autorizado / Ingresos captados	Importe Ejercido	Variación Importe	Variación %
Recursos Fiscales.-				
Gasto corriente	339,152.7	339,152.7	0.0	0.0%
1000 Servicios Personales	296,830.5	296,830.5	0.0	0.0%
2000 Materiales y Suministros	6,006.4	6,006.4	0.0	0.0%
3000 Servicios Generales	33,011.5	33,011.5	0.0	0.0%
4000 Transferencias	3,304.3	3,304.3	0.0	0.0%
Suma Recursos Fiscales.-	339,152.7	339,152.7	0.0	0.0%
Recursos Propios.-				
Gasto corriente	13,309.2	12,243.4	1,065.8	8.0%
1000 Servicios Personales	611.8	611.8	0.0	0.0%
2000 Materiales y Suministros	1,840.1	1,087.5	752.6	40.9%
3000 Servicios Generales	9,978.8	9,666.5	312.3	3.1%
4000 Transferencias	878.5	877.6	0.9	0.1%
Suma Recursos Propios.-	13,309.2	12,243.4	1,065.8	8.0%
Operaciones ajenas	0.0	-33,027.0	33,027.0	0.0%
Operaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	-33,027.0	33,027.0	0.0%
Suma total:	352,461.9	318,369.1	34,092.8	9.7%

Cuenta Pública 2020

El presupuesto modificado de recursos fiscales para el ejercicio 2020 fue ejercido en un 100.00%.

El presupuesto estimado a captar en recursos propios para el ejercicio 2020 fue por 44,987.4 miles de pesos, de los cuales se captó 13,309.2 miles de pesos, equivalente al 29.58%; y se ejerció el 91.99% respecto al recurso captado en el ejercicio, reflejándose un subejercicio de 1,065.8 miles de pesos y representa el 8.03%, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Capítulo 1000 Servicios Personales.** En este capítulo se refleja un gasto pagado igual en comparación con los ingresos captados.
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros.** En este capítulo se refleja un gasto pagado menor en comparación con los ingresos captados por 752.6 miles de pesos y representa el 40.9% de los ingresos captados en este capítulo. La variación se origina de proyectos que tienen vigencia mayor a un año y al cierre del ejercicio se encuentran en ejecución.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales.** En este capítulo se refleja un gasto pagado menor en comparación con los ingresos captados por 312.3 miles de pesos y representa el 3.1% de los ingresos captados en este capítulo. La variación se origina de proyectos que tienen vigencia mayor a un año y al cierre del ejercicio se encuentran en ejecución.
- **Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios (becas).** En este capítulo se observa un gasto pagado menor a los ingresos captados por 0.9 miles de pesos, que representa el 0.1% de los ingresos captados en este capítulo. La variación se origina de proyectos que tienen vigencia mayor a un año y al cierre del ejercicio se encuentran en ejecución.

Se incluye -33,027.0 miles de pesos, de operaciones ajenas netas.

Cabe mencionar que el área sustantiva se ha visto favorecida en las diversas convocatorias emitidas por CONACyT, pero estos recursos se vienen manejando como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución.

V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en ECOSUR se adoptaron las medidas para dar cumplimiento al Decreto y lo estipulado en el Convenio de Desempeño.

Cabe señalar, en el ejercicio 2020 el presupuesto autorizado de recursos fiscales en gastos de operación sufrió dos reducciones presupuestales, una por 4,864.3 miles de pesos en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, y otra por 428.6 miles de pesos en la partida 44102 Servicios de traslado de personal; lo anterior, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se ejerció el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades más prioritarias e indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. Adicionalmente se reintegraron recursos a la TESOFE por concepto de economías obtenidas por ECOSUR, de acuerdo al siguiente detalle: capítulo 1000 Servicios Personales \$18,310.6 miles de pesos, capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios, Transferencias (44102.-gastos por servicios de traslado de personas) 4,558.9 miles de pesos; que se considera como ahorro en el ejercicio 2020 por parte del Centro.

Derivado a la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y decretada por el Gobierno Federal, se realizó la suspensión de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, y se implementó el trabajo de forma escalonada en las oficinas y desde los hogares, atendiendo las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" para evitar la propagación del contagio del virus. Se disminuyeron los gastos en servicios de energía eléctrica, telefonía, agua,

Cuenta Pública 2020

pasajes, viáticos, congresos, combustibles, debido a que el personal incrementó el trabajo a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales.

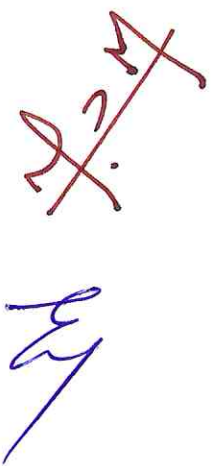
Cabe señalar que, desde marzo de 2017, ECOSUR ha instalado formalmente el Comité Interno para el Ahorro de Energía (CIAE) derivado de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). Igualmente, desde 2002, existe dentro de la institución un Plan Ambiental (PAECOSUR), conformado por personas voluntarias y que tiene como propósito mejorar el desempeño ambiental institucional a través de promover una cultura de responsabilidad y la aplicación de criterios ambientales que contribuyan a la sustentabilidad y a la congruencia. Se atienden aspectos críticos como manejo de residuos sólidos y peligrosos, consumo responsable, conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Este PAECOSUR forma parte de la Red de Programas Ambientales Institucionales del Consejo Regional Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Actúa como ente asesora del CIAE.

VI. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2020. Cabe mencionar que los recursos de terceros se reportan netos en el formato egresos de flujo de efectivo, es decir, gastos aplicados menos ingresos recibidos.

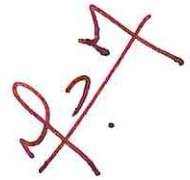
Las conciliaciones entre las cifras financieras y la presupuestales correspondientes a los ingresos y gastos, fueron preparadas con la información presupuestal que se registra y revela e incluyen todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Por tanto, las cifras presupuestales de ingresos y gasto corriente al 31 de diciembre del 2020, fueron conciliadas contra las cifras de los estados financieros.

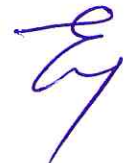
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en miles de pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	352,461.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
Productos de capital	-
Aprovechamiento capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	352,461.8



Cuenta Pública 2020

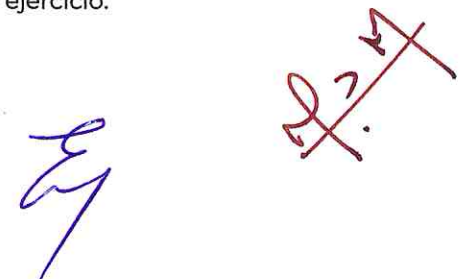
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en miles de pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		318,369.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-33,027.0
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos tangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	33,027.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		10,173.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,173.0	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)		361,569.0





Cuenta Pública 2020

- **Estado analítico de ingresos presupuestales.** A continuación se presenta el análisis de las partidas que integran los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.
 - Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos propios obtenidos por ECOSUR, ascendieron a 13,309.2 miles de pesos, integrado por recursos Autogenerados y de origen diverso, tanto del ámbito nacional como internacional, permitieron fortalecer los proyectos de investigación y coadyuvar al desarrollo de las actividades sustantivas.
 - Las transferencias del Gobierno Federal autorizadas para la institución ascendieron a 339,152.7 miles de pesos, las cuales se obtuvieron en su totalidad.
 - El estado analítico de ingresos presupuestales presenta una variación neta de -51,277.7 miles de pesos, comparado con el presupuesto original autorizado, que corresponde -19,599.7 miles de pesos a recursos fiscales derivado de las reducciones presupuestales autorizadas por la SHCP y -31,678.2 miles de pesos, que corresponde a recursos propios por una menor captación de ingresos en relación con el presupuesto programado; esto se originó principalmente por la disminución de proyectos autorizados de investigación por las diferentes fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, derivado de la contingencia sanitaria que enfrenta actualmente el planeta por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
 - Cabe mencionar que el área sustantiva se ha visto favorecida en las diversas convocatorias emitidas por CONACyT, pero estos recursos se están manejando como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución.
 - Los ingresos propios captados fueron por la realización de proyectos de investigación, asesorías especializadas, prestación de servicios de laboratorios, cursos de capacitación, entre otros. El área sustantiva y la Coordinación de Vinculación han venido realizando acciones en busca de una mayor captación de recursos en el país y en el extranjero, se han contactado y fortalecido las relaciones con instituciones de gobierno, universidades, empresas del sector productivo y cooperativas con las que pueden realizar proyectos o proporcionar los servicios que realiza ECOSUR.
- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.** Durante el ejercicio 2020 el monto total de recursos ejercidos ascendió a 318,369.0 miles de pesos correspondiendo 351,396.0 miles de pesos a gasto corriente y -33,027.0 miles de pesos a operaciones ajenas netas, por lo que se refleja un menor ejercicio de 65,771.0 miles de pesos, en comparación con el presupuesto modificado autorizado, el cual se originó en recursos propios.
 - El estado de egresos de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 refleja una disponibilidad de 62,095.3 miles de pesos, correspondiente a recursos por concepto de impuestos retenidos en el mes de diciembre pendientes de pago, recursos propios y fondos en administración, de proyectos con una vigencia mayor a un año, que son erogados en el siguiente ejercicio.



Cuenta Pública 2020

EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS		(IMPORTE en miles de pesos)
CONCEPTO		
<i>EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS</i>		
	Gastos por cuenta de terceros (entero de retenciones de impuestos)	115,573.4
<i>menos</i>	Ingresos ajenos por cuenta de terceros (retenciones de impuestos)	115,210.4
<i>igual</i>	Egresos por cuentas de terceros.-	363.0
<i>EROGACIONES RECUPERABLES</i>		
	Gasto ejercido no pagado	0.0
<i>menos</i>	Intereses reintegrados a la TESOFE (diciembre 2019 - diciembre 2020)	16.6
<i>igual</i>	Subtotal	-16.6
<i>más</i>	Financiamiento flujo de efectivo (aplicación)	11,837.7
igual	Erogaciones recuperables	11,821.1
	Ingresos devengados no cobrados	0.0
<i>menos</i>	Intereses generados dela TESOFE (enero - diciembre 2020)	17.7
<i>igual</i>	Subtotal	-17.7
<i>más</i>	Financiamiento flujo de efectivo (origen)	45,228.8
igual	Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	45,211.1
	Erogaciones recuperables	11,821.1
<i>menos</i>	Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	45,211.1
igual	Erogaciones recuperables.-	-33,390.0
<i>Resumen para la determinación de las cifras.-</i>		
	Egresos por cuenta de terceros	363.0
<i>más</i>	Erogaciones recuperables	-33,390.0
igual	Otros Egresos Presupuestales no Contables.-	-33,027.0

Cuenta Pública 2020

VII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP, coincidiera con las cifras presupuestales del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho Sistema.

VIII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se efectuaron reintegros a la TESOFE en las fechas y por los montos señalados en el cuadro siguiente, que corresponden a intereses generados por las cuentas bancarias y el reintegro de economías de recursos fiscales.

Nº. DE RECIBO BAT	FECHA	MONTO
3651	10/02/2020	0.8
2941	06/03/2020	0.5
950	06/04/2020	1.1
304	07/05/2020	1.0
475	09/06/2020	1.0
752	06/07/2020	1.3
695	06/08/2020	1.7
1869	04/09/2020	1.9
1065	07/10/2020	2.0
1877	09/11/2020	2.1
1847	09/12/2020	2.0
2216	08/01/2021	2.3
Total.-		17.7

Nº. DE POLIO DE TRANSACCIÓN	FECHA	MONTO
353611L476	15/12/2020	3,008.7
445943M445	22/12/2020	9,412.7
430613T557	15/01/2021	8,897.9
462302S912	15/01/2021	1,550.2
Total.-		22,869.5

~~2021~~

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2020

IX. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

Se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado).

Lo anterior, para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos mediante oficio No. 309-A-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Autorizó: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General



Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Chetumal, Quintana Roo; a 09 de marzo de 2021.